



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Participación ciudadana en la reducción de brechas sociales en una
comunidad campesina - Ancash – 2023

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTOR:

De La Cruz Zotelo, Selene Yanira (orcid.org/0000-0001-8805-1790)

ASESORES:

Dr. Horna Calvo, Edilberto (orcid.org/0000-0002-5241-6003)
Dr. Ventura Gonzales, Christian Iván (orcid.org/0000-0002-2596-3538)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A la mujer más importante en mi vida, mi madre Hermelinda Zotelo León, con ella a mi lado, todo es posible.

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiarme en los momentos más difíciles.

A cada uno de los especialistas que validaron los instrumentos de la presente tesis.

Gracias Totales.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, EDILBERTO HORNA CLAVO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIALES EN UNA COMUNIDAD CAMPESINA - ANCASH - 2023", cuyo autor es DE LA CRUZ ZOTELO SELENE YANIRA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 26 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
EDILBERTO HORNA CLAVO DNI: 19188343 ORCID: 0000-0002-5241-8003	Firmado electrónicamente por: EHORNAC53 el 10- 08-2023 21:19:12

Código documento Trilce: TRI - 0621556





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, DE LA CRUZ ZOTELO SELENE YANIRA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIALES EN UNA COMUNIDAD CAMPESINA - ANCASH - 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
SELENE YANIRA DE LA CRUZ ZOTELO DNI: 72521452 ORCID: 0001-8805-1790	Firmado electrónicamente por: DCRUZS el 26-07-2023 11:53:21

Código documento Trilce: TRI - 0621577

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEORICO.....	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	11
3.3. Escenario de estudio.....	12
3.4. Participantes	12
3.5. Técnicas.....	12
3.6. Procedimientos	13
3.7. Rigor Científico.....	13
3.8 Método de análisis de la información.....	14
3.9 Aspectos éticos	14
IV.RESULTADOS Y DISCUSIÓN	15
V. CONCLUSIONES.....	33
VI. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS.....	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Análisis de entrevistas aplicadas al presidente y comuneros de la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.	16
Tabla 02: Análisis de entrevistas aplicadas a los directores de las Instituciones Educativas de la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.	20
Tabla 03: Análisis de entrevistas aplicadas al personal del centro de salud de Pampas	24
Tabla 04: Análisis de la entrevista al alcalde del Distrito de Pampas	27

RESUMEN

La presente tesis tiene por objetivo determinar ¿De qué manera la participación ciudadana reduce las brechas sociales en una comunidad campesina Ancash - 2023?, teniendo un propósito puro o básico con un enfoque cualitativo y con un diseño etnográfico teniendo como escenario la comunidad campesina de Pampas y como participantes al presidente de la comunidad y a los comuneros, directores de las instituciones educativas de la comunidad, personal del centro de salud y el alcalde del distrito, obteniendo como resultado que existen brechas en el sector educativo, sector salud, servicios básicos dentro de la comunidad; concluyendo que la comunidad campesina de Pampas se encuentra muy apartada y ello conlleva que en la actualidad no se logre disminuir las brechas sociales existentes en el sector educativo y sector salud, teniendo como primer obstáculo la falta de energía eléctrica en las zonas más alejadas, segundo inadecuadas infraestructuras en las escuelas y postas, tercero no toda la población cuenta con los recursos básicos como es agua y desagüe, conllevando con ello el retroceso de la comunidad, mucho más la Municipalidad distrital de Pampas no incentiva la participación de los comuneros; que desde su perspectiva les hagan ver cuáles son sus necesidades como comunidad en lugar de ello actualmente solo existen discrepancias políticas, generando que las brechas se sigan manteniendo.

Palabras clave: Participación ciudadana, brechas sociales, comunidad campesina, presupuesto participativo.

ABSTRACT

The objective of this thesis is to determine how citizen participation reduces social gaps in a peasant community Ancash - 2023? having a pure or basic purpose with a qualitative approach and an ethnographic design taking as a scenario the peasant community of Pampas. and as participants the president of the community and the community members, directors of the educational institutions of the community, personnel of the health center and the mayor of the district, obtaining as a result that there are gaps in the educational sector, health sector, basic services within community; concluding that the peasant community of Pampas is very remote and this means that currently it is not possible to reduce the existing social gaps in the educational sector and health sector, having as a first obstacle the lack of electricity in the most remote areas, second Inadequate infrastructures in schools and posts, third, not all the population has basic resources such as water and drainage, leading to the setback of the community, much more the District Municipality of Pampas does not encourage the participation of community members; that from their perspective they make them see what their needs are as a community instead of it currently there are only political discrepancies, causing the gaps to continue to be maintained.

Keywords: Citizen participation, social gaps, peasant community, participatory budgetd

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial cada país mantiene sus propias costumbres, sin embargo dentro de cada país se observan desigualdades que son derivadas de la localización geográfica, y algo muy importante es el origen étnico que son los factores que determinan el acceso a todas las oportunidades que cada ciudadano tiene derecho.

En el Perú, existe gran diversidad cultural, donde se comparte y valora historias, tradiciones y un pasado que agrupa el conjunto de culturas, música, 0pueblos, grupos étnicos habitantes en un mismo territorio. Sin embargo, en la realidad nos enfrentamos a un escenario totalmente diferente, visibilizando las asimetrías y desigualdades que enfrentan la sierra, selva y costa del Perú. Valenzuela (2012) señala que actualmente no existe igualdad de oportunidades, pues es visible la exclusión de los habitantes de las comunidades nativas y campesinas. A pesar de ser un autor por más de unadécada, es visible que estas asimetrías siguen existiendo en el año 2023, como es el caso de la comunidad que se está investigando que se encuentra entre 3700 a 4100 m.s.n.m.

Por historia fue en 1920 que en el artículo 58 de la Carta Magna, se reconoció su existencia legal, pero fue apenas en el gobierno de Velasco Alvarado donde se varió el nombre de comunidades indígenas a comunidades campesinas. En la actualidad, según el Ministerio de Cultura (BDPI, 2021), hasta el momento se han identificado 7.293 localidades en todo el país como parte de las 55 comunidades indígenas del Perú. De estos, 3.866 comunidades campesinas, 2.159 comunidades nativas y 1.268 otros tipos de localidades. Por otro lado, según el INEI, el tercer censo de comunidades nativas y el primer censo de comunidades rurales (del 2017) censo 9.385 comunidades, de las cuales 2.703 eran nativas y 6.682 rurales (INEI, 2018).

La presente investigación se desarrolló en la comunidad campesina de Pampas localizada en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Ancash en el cual tratamos dos puntos importantes como es la escasa participación ciudadana de los comuneros en el cierre de brechas sociales en el sector educativo y en el sector salud.

Según, la Carta Magna (1993), reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos del Estado, cuyo ejercicio ha ido extendiéndose con el traspasar de los años, concordante con lo prescrito en la Ley 26300, Ley de los Derechos de participación y Control Ciudadanos existen diferentes mecanismos de participación como son el referéndum, la iniciativa legislativa, la remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas.

Como señala Merino (1996) la participación ciudadana es intervenir y participar dentro de la administración de los recursos, en ver cuál es su distribución y que beneficios aporta a la sociedad, con el fin de que los ciudadanos formen parte de las decisiones que tomen sus gobernantes, y con ello influir sobre las decisiones políticas y públicas, reafirmando el mismo autor Merino (2019) que se participa con la finalidad de corregir los defectos de la representación política, y así poder influir en los actos de decisión de los representantes y con ello cubrir las expectativas y carencias de los diversos grupos que conforman un determinado territorio.

Al hacer mención de cubrir expectativas y carencias se refiere a todas aquellas brechas sociales existentes en el país; Alcazar (2019) señala que existen brechas de las poblaciones indígenas que están asociados a la pobreza extrema y pobreza, asimismo menciona que son cuatro principales brechas socioeconómicas entre ellos educación, empleos, ingresos y pobreza y salud; algo demasiado visible las brechas significativas en educación que enfrentan las mujeres.

El problema de la presente investigación surgió en la visibilidad de desigualdades que existe en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash como son gozar de servicios básicos, contar con centros de atención médica, calidad educativa, vivienda y una adecuada vida justa en relación con otros grupos sociales que si gozan de todos estos derechos; aunado a ello es tan notoria la poca participación política activa por parte de los ciudadanos, primero porque desconocen cuáles son sus derechos y segundo probablemente por una inadecuada intervención del Estado peruano. En este aspecto los ciudadanos pueden participar plenamente en la vida democrática, cuyo principal objetivo es fortalecer la participación ciudadana y lograr la reducción de brechas sociales.

Por lo tanto, se pretende determinar ¿De qué manera la participación ciudadana reduce las brechas sociales en una comunidad campesina Ancash - 2023? Y como problemas específicos los siguientes: ¿De qué manera la participación ciudadana reducirá brechas sociales entre gobierno local y comunidad campesina?; ¿Cuáles son las brechas sociales del sector educación en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash?; ¿Cuáles son las brechas sociales del sector Salud en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash? y ¿Cómo ha sido el papel de la comunidad campesina en el presupuesto participativo 2024?

Como justificación práctica la presente investigación tiene por finalidad comprender, si la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas reduce las

brechas sociales en una comunidad, principalmente brechas en educación y salud y el resultado lo obtendremos después de un estudio exhaustivo, que nos permita corroborar que el fortalecimiento de la participación ciudadana contribuirá en la reducción de las brechas sociales.

Desde el punto de vista teórico tenemos: La participación en la teoría de la democracia como una de las formas de modernización en la administración pública y de innovación. Beetham y Boyle (1996) señalan que la democracia tiene cuatro elementos, describiéndola en una pirámide siendolas siguientes: 1. Elecciones libres y limpias: Elección de elegir a sus propias autoridades. 2. Gobierno Abierto y responsable: que debe de responder a las necesidades de la población y debe estar abierto para la participación pública. 3. Derechos Civiles y políticos: que reconoce los derechos civiles y políticos para garantizar las libertades fundamentales. 4. Sociedad democrática: necesaria la existencia de organizaciones democráticas independientemente del Estado.

Para el presente trabajo de investigación tenemos como Objetivo General, ¿De qué manera la participación ciudadana reduce las brechas sociales en una comunidad campesina Ancash - 2023? Como Objetivos Específicos tenemos el de - Analizar la participación ciudadana como mecanismo de reducción de brechas sociales entre gobierno local y comunidad campesina. -Identificar las brechas sociales del sector educación en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash. – Identificar las brechas sociales del sector Salud en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash. – Determinar cuál ha sido el papel de la comunidad campesina en el presupuesto participativo 2024.

II. MARCO TEÓRICO

En la presente investigación se ha recurrido a la revisión de base de datos de artículos científicos Scopus, Scielo, revistas indexadas, repositorios para la construcción de los antecedentes.

Respecto a los antecedentes nacionales de mis categorías participación ciudadana y brechas sociales se han obtenido los siguientes:

Márquez (2022) llevó a cabo un estudio que tuvo como objetivo desarrollar propuestas para mejorar la gestión de la participación ciudadana, como se ve en el enfoque de gobierno abierto dentro del gobierno regional, La Libertad, con un enfoque cualitativo, teniendo una investigación aplicada con resultados que contribuyeron a dar solución al problema principal y problemas específicos que fueron identificados en la gestión de la participación ciudadana concluyendo que esta era insuficiente en sus audiencias de rendición de cuentas, pues no están claramente vinculados y se superponen con una mala elaboración de leyes; debido a que son procesos que se implementan principalmente para cumplir mandatos legales más que para hacer efectiva la participación ciudadana.

Según Solís (2019), en su investigación tuvo como objetivo general mostrar el impacto de la participación ciudadana en la gobernabilidad municipal en los gobiernos provinciales y municipales, Pasco 2019, con un enfoque cuantitativo, con un tipo de investigación aplicada, método hipotético deductivo, con un diseño de investigación no experimental, de manera transversal utilizando una población de 28 funcionarios que laboran en la municipalidad con resultados que establecieron que la participación ciudadana influye directamente sobre la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019, concluyendo que existe un impacto directo entre la participación ciudadana y la gobernabilidad municipal, donde la variable participación ciudadana consta de dimensiones, metas institucionales y planificación coordinada y que la toma de decisiones es importante para una adecuada gobernabilidad municipal y por lo tanto la adecuada gobernanza municipal depende de la adecuada participación ciudadana.

Bustamante y Hinostroza (2009), su objetivo principal fue explicar las expresiones cívicas y prácticas democráticas en las comunidades campesinas de Hualhua, con un metodología con enfoque cuantitativo-cualitativo, tipo de investigación básica, por ser descriptivo – explicativo y con un diseño metodológico no experimental descriptivo simple obteniendo como resultados que la participación de la ciudadanía

es democrática manifestada en la participación directa y activa de los comuneros de la Comunidad Campesina de Hualhuas concluyendo que la movilización ciudadana es necesaria para una participación efectiva, es decir acciones en beneficio de los intereses colectivos.

Holguín (2023) en su investigación tuvo como objetivo general determinar la situación socioeconómica de educación inicial a distancia en el Asentamiento Humano Los Algarrobos, Piura 2021, teniendo una metodología con enfoque cuantitativo y con un diseño de investigación transversal obteniendo como resultado que los padres de familia del sector tienen ingresos económicos limitados del sector lo que conllevó que durante la pandemia los niños no hayan tenido la oportunidad de llevar una educación de calidad concluyendo que los estudiantes del nivel inicial no contaron con los mecanismos suficientes para llevar de manera idónea sus clases virtuales.

Lastretto (2017) en su investigación tuvo como objetivo general analizar los efectos del programa Juntos en la reducción de la pobreza 2007-2015 con una metodología con enfoque cuantitativo que tuvo como resultado que la transferencia de dinero que se le otorga a las familias del programa Juntos impacta en el 1% de la desnutrición de los menores de edad. Concluyendo que se contribuye de manera significativa en la reducción de la pobreza pues previene ayuda de manera significativa a los beneficiarios.

Respecto a los antecedentes internacionales de mis categorías brechas sociales tenemos los siguientes:

Ruvalcaba (2018), en su documento de investigación su objetivo general fue analizar el impacto del uso del gobierno abierto y comprender la percepción de los líderes públicos en los municipios españoles, cuáles son las prioridades a implementar como política pública pero la implementación antes mencionada pone más énfasis en los mecanismos de transparencia y participación ciudadana. Con un enfoque mixto y un diseño de estudio exploratorio, descriptivo obteniendo como resultado la relación con la gestión pública y una mirada desde las políticas públicas. Concluyendo que los Gobiernos locales cuentan con alcances y limitaciones y cuán profundo son los factores que determinan los procesos y dinámicas para adoptar políticas públicas del Gobierno Abierto dentro de los gobiernos locales.

Según Ortiz y Tello (2019) tuvieron como objetivo analizar el papel de los estándares de gobierno abierto en la participación ciudadana y la cogeneración de recursos públicos, el uso de la tecnología para formular políticas en el área

metropolitana de Quito, la metodología usada fue descriptiva y explicativa, utilizando un método exegético, inductivo, deductivo obteniendo como resultado que el Gobierno Abierto fue analizado desde diversas perspectivas, y se logró definir como un modelo de gobernanza que ayuda a mejorar la relación entre el estado y la ciudadanía. Concluyendo que el gobierno abierto ha vivido un proceso de desarrollo desde múltiples perspectivas. Históricamente se inició con el estudio del surgimiento de los estados - nación en el siglo XVI, de allí se vieron iniciativas en el campo de la transparencia en el siglo XX, y el hito más importante y formal se alcanzó en 2008 con el American Open Government Memorandum conceptualmente, el gobierno abierto es un espacio en evolución, pero ampliamente definido como un modelo de gobernanza basado en tres pilares: transparencia, colaboración y participación ciudadana; destacando el factor innovación que es el uso de la tecnología para mejorar la relación entre estado y ciudadano.

Vilars (2020) en su tesis analiza como objetivo general la inversión en participación ciudadana investigación abierta derivada de la experiencia de gobierno de la Mesa Local de Jardines Comunitarios de Lomas de Zamora con una metodología cualitativa con resultados de que los municipios asumen más responsabilidad y no siempre reciben los recursos necesarios para su desarrollo. Concluyendo que el Gobierno abierto propone espacios participativos en la cual los actores ciudadanos pueden articularse y constituirse como grupo, identificar sus necesidades y proponer problemas comunes.

Vargas (2017) en su investigación su objetivo general fue analizar, identificar y explicar a través de la política de generación de ingresos para la población en condición de pobreza extrema en Colombia, de cuáles son las brechas de implementación y qué las genera, con un enfoque cuantitativo con resultados que señalaron que la política de generación se implementa con un tipo de enfoque top down, debido a la notable poca participación de los actores locales concluyendo que hubo 105 programas dirigidos a la inserción laboral, sin embargo, siguen persistiendo las desigualdades en la formulación de políticas y el desarrollo de programas sociales.

Gonzales & Pachón (2022) en su investigación tuvo como objetivo identificar la soberanía alimentaria en relación con los derechos del campesinado desde la perspectiva de las mujeres campesinas, un enfoque cualitativo basado en el estudio de casos, con un diseño no experimental obteniendo como resultados que en las diferentes comunidades campesinas su organización les ha permitido la construcción

de una agenda política y concluyendo que desde que empezó el movimiento campesino se trabajó la soberanía alimentaria con el fin de garantizar una vida digna en las zonas rurales y donde dichas comunidades han adquirido la práctica de reivindicar sus derechos y que en Colombia la lucha campesina ha sido un fenómeno social y político que viene desde siglos pasados por el reconocimiento de sus derechos e identidad cultural a esto Aldana (2013) agrega que en Colombia existen comunidades que han sido abandonadas por el Estado pues algunos apenas saben leer y escribir.

Beltrán (2023) su trabajo investigado tuvo como objetivo brindar conocimiento a través de indicadores específicos, la magnitud de la brecha digital dentro de la comunidad educativa con una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) con resultados que indicaron que hubo un incremento de dispositivos y líneas de conectividad, mayor tiempo dentro de las redes sociales y con una rutina que implicaba mayor tiempo frente a las pantallas concluyendo que las asimetrías digitales se relacionan más con el uso inapropiado de los dispositivos.

Con respecto a las teorías relacionadas respecto a la participación ciudadana según Merino (2019) señala que en el régimen democrático existen dos piezas fundamentales como es la Participación y la Representación, la primera se basa en la agrupación que realizan los ciudadanos con el fin de dirimir problemas específicos, encontrando sus propias soluciones. Asimismo, el autor ve en la participación ciudadana los propósitos transparentes públicos en favor de una acción colectiva.

Aunado a ello, Calvo y Távara (2010) indican que la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos es un derecho fundamental, cuya implementación ha sido confirmada y ampliada a lo largo de los años. Este proceso también se refleja en las etapas donde la legislación nacional reconoce, regula y garantiza la intervención de la ciudadanía dentro de las políticas públicas.

Suito y Ventura (2008) señalan que la participación ciudadana se refiere a los derechos y oportunidades que los ciudadanos utilizan de manera colectiva y/o individualmente para expresar sus intereses a través de acciones y así poder incidir en la formulación y adopción de decisiones gubernamentales en todos los niveles de gobierno con el fin de mejorar la gobernabilidad estatal y la calidad de vida de los ciudadanos.

Que de la subcategoría de intervención ciudadana de las comunidades campesinas son aquellas participaciones de los ciudadanos en materia social, política y cultural que tengan gran magnitud pues involucra la participación activa de la

ciudadanía en el presente caso la participación de los comuneros para ello como señala Remy (2013) dos puntos importantes a diferenciar la primera las comunidades nativas referidas a los indios de frontera, que no se vieron afectados por la invasión y hasta hoy en día tienen viva sus tradiciones, lenguaje y nombre originario de su etnia y la segunda las comunidades campesinas que son los indígenas coloniales que existían desde el incanato, luego parte del virreinato y finalmente del Estado Peruano. Asimismo, a los pueblos indígenas se les reconoce sus costumbres y el derecho a que gocen de los servicios básicos que el estado peruano debe otorgarles.

Diez (2012) desde el punto de vista organizacional y político, las comunidades son actores colectivos; que van a solucionar dos problemas: 1. organizarse y regularse internamente y 2) regular las relaciones del colectivo frente al exterior. La organización comunal desde hace años atrás, evidencia dificultades y se encuentra debilitada y así cumplir de manera eficiente su rol. Se indica que existen los siguientes factores para la debilidad de la organización comunal: 1) Identificar de manera idónea quienes son y no comuneros. 2). Legitimidad insuficiente de los dirigentes comunales que una vez elegidos un grupo de comuneros en desacuerdos impugnan la renovación de cargos y por ello no llegan a inscribir sus listas. 3) Desfase entre la representación comunal y capacidades de gestión de los dirigentes que en algunos casos evidencian un mínimo nivel educativo. 4) Dinámica de cambio de representantes que afectan la relación entre las familias de la comunidad.

Aunado a ello, Sánchez (2015) señala que la nueva Gestión Pública surge para resolver los problemas derivados de la burocracia, proponiendo la introducción de mecanismos del mercado y la empresa privada en el sector público, que generaría un aumento de la eficiencia.

Respecto a la subcategoría normativa nacional, en el Perú se tiene la Ley 26300 ley de los derechos y participación de los ciudadanos que como fin principal es incentivar la participación de la ciudadanía dentro de los asuntos políticos de los gobiernos: local, regional y nacional planteando dentro de la normativa diferentes mecanismos de participación.

La constitución política del Perú (1993) incorporó los derechos de los ciudadanos a participar, la cual fue reglamentada por la Ley 26300: iniciativa legislativa, referéndum, revocatoria del mandato de las autoridades, remoción de funcionarios y la demanda de rendición de cuentas.

Asimismo, respecto a las brechas sociales son aquellas distancias o asimetrías que existen en los ciudadanos de nuestro país, pues no todos gozan de vivienda, servicios básicos, servicios de salud, educación de calidad y en general de una vida justa en relación de otras ciudades que si gozan de cada uno de estos derechos.

Tacca, Tirado & Cuarez (2022) señalan que en la pandemia por la COVID – 19, se hizo visible la exclusión y desigualdad que sufren las minorías étnicas, mucho más en aquellos estudiantes que viven en hogares de manera alejada y que no tienen acceso a internet y que ocasionaba la pérdida de 01 años de escolaridad.

Aunado a ello, según Gómez (2021) en época de pandemia se hizo visible las brechas sociales de desigualdad social, debido a que fue tan notorio que no todas las personas no estaban en condiciones para acceder a una educación virtual, por falta de recurso tecnológicos, a criterio personal fue tan visible lo que sufrían los habitantes de la comunidad campesina de Pampas, primero porque no todas las Instituciones Educativas contaban con internet, segundo que los estudiantes no tenían ningún medio tecnológico para acceder a clases virtuales.

Sena, Schutt & Selimam (2023) desde muchos años atrás se ha tratado de combatir todas las enfermedades con el fin de mejorar la salud de aquellos pueblos, con el énfasis en la reducción de brechas e inequidades, donde resalta un punto muy importante la equidad en la salud, que vendría a ser una pieza primordial de la justicia social. Si bien es cierto los ciudadanos se ven impactados por estas inequidades sociales, hay personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad; entre ellos los pueblos indígenas y por ende es vital adoptar un enfoque integrador, sistémico y participativo que requiera coordinación y gobernanza.

No solo es ello, sino también la inadecuada infraestructura que poseen las instituciones educativas según Osorio (2022) indica que es difícil superar la brecha de infraestructura que tienen las Instituciones educativas rurales debido a que están delimitadas por la inequidad y desigualdad, y es visible en la precaria infraestructura educativa y es necesario visibilizar que la mejora sería una adecuada infraestructura física, equipamiento de las aulas, el uso de las TICs y la implementación de todos los servicios básicos.

Respecto a la subcategoría de desigualdad que son aquellas condiciones de no gozar de las mismas condiciones de vida en un determinado territorio, en otras palabras, en el Perú existen asimetrías pues las personas identificadas como pobre y pobres extremos suelen encontrarse excluidos por el Estado pues les falta los recursos

necesarios para salir adelante. Estas desigualdades son vistas en diferentes ámbitos como es en la educación como señala Acho, Díaz, Criollo & García (2021) hacen mención que, en el tema educativo, la inclusión requiere identificar y eliminar aquellas grietas sociales, que no permiten el efectivo ejercicio de los derechos fundamentales relacionado a todo ciudadano.

En la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible tiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), cuyo fin es eliminar la pobreza, disminuir el cambio climático, una educación de calidad, igualdad entre hombres y mujeres, contribuir con el medio ambiente, así como el de diseñar ciudades ecoamigables. En el tema de investigación nos centraremos en el ODS N° 03 de salud y bienestar y el ODS N° 04 una educación de calidad; que son aquellas desigualdades que viene atravesando diversas ciudades del país.

Forbes (2022) en el Perú, en la lucha contra la pobreza se ha retrocedido unos 10 años, hechos visibles que son notorias en el sector educativo y en el sector salud, debido a no todos tienen las oportunidades de acceder a una educación de calidad y una atención médica idónea.

Aunado a ello, de la subcategoría de políticas sociales vienen a ser aquellas directrices y/o lineamientos que van conducir al bienestar social, con el fin de procurar los beneficios del desarrollo social y lograr ciudades con mayor equidad. Pues si bien es cierto es el Estado quien debe ser reducir toda desigualdad o inequidad construyendo una cohesión social y el de brindar oportunidades productivas con el fin de asegurar una protección a la ciudadanía. En resumen, este estudio buscó determinar de como la participación ciudadana de los comuneros de la comunidad campesina de Pampas ayudan en la reducción de las brechas sociales que carecen (rezago educativo, acceso a servicios básicos, y acceso a salud y educación entre otros) y así lograr una equidad y un beneficio a la población.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación:

3.1.1 Tipo de investigación:

El presente estudio tiene un objetivo puro o básico, citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), que señalan que son nuevos conocimientos a través de los cuales se pueden comprender aspectos de determinadas relaciones sociales, a través de la recolección de datos, el análisis de la información y la descripción del problema. Según Concytec (2018), un enfoque cualitativo se ocupará de una forma de fenómenos abiertos y flexibles y sin restricciones entre ellos

3.1.2 Diseño de investigación:

Para Figueredo (2017) una investigación con diseño etnográfico implica esa cercanía con la comunidad, con el fin de aprender los diferentes estilos de vida, costumbres y tradiciones. En el presente estudio se adoptó el diseño etnográfico porque se está estudiando un solo dominio como es la comunidad campesina de Pampas.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización:

Según Askarzai y Unhelkar (2017), la investigación cualitativa estudia el comportamiento humano de carácter subjetivo, y el término utilizado es categoría, la cual permiten una exploración organizada de la información. Las categorías identificadas en este estudio fueron: La Participación ciudadana como señala Contreras & Montecinos (2019) es el diálogo e interconexión entre los ciudadanos y todo asunto público del Estado. Y las Brechas Sociales que son aquellas desigualdades que aqueja nuestro Perú.

De la primera categoría, Participación Ciudadana se tiene como sub categorías la intervención ciudadana y la Normativa Nacional.

De la segunda categoría, Brechas Sociales se tiene como sub categorías la Desigualdad y Políticas Sociales.

3.3. Escenario de estudio:

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) toda investigación tiene que tener un ambiente o escenario en la cual se llevará a cabo la investigación. Por lo tanto, la presente investigación tuvo como escenario de estudio la Comunidad Campesina de Pampas, ubicada en la Provincia de Pallasca, Región Ancash, observándose la poca participación de los comuneros en los asuntos públicos, sociales, políticos y culturales de su comunidad.

3.4. Participantes:

Para Arora et al. (2018), señalan que los participantes deben de aportar información valiosa en la investigación, pues una información inapropiada afectaría el estudio investigado.

En la presente investigación se tuvo a los siguientes participantes:

Item	Participantes	N° de Participantes
01	Presidente de la Comunidad Campesina de Pampas	01
02	Comuneros de la comunidad Campesina de Pampas	04
03	Directores de las Instituciones Educativas	05
04	Personal del centro de Salud de Pampas	05
05	Alcalde del Distrito de Pampas	01

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Para llegar a fin de cada uno de los objetivos, se debe de utilizar técnicas la cual nos permiten la recopilación de información, destacando entre ellas, la entrevista; sin embargo, también hay otras técnicas como el análisis de documentos, vida del sujeto entre otros (Royadi, Susiana, y Khumaida, 2019).

Según De Jager et al, (2016) las entrevistas nos permiten obtener información de las experiencias, vivencias de los entrevistados la cual se va a materializar mediante la guía de entrevista. Aunado a ello Turale (2020) indica que la guía de entrevista la conforman preguntas dirigidas a expertos en la materia a investigar.

En la presente investigación se utilizó la técnica de la entrevista aplicada al presidente de la comunidad campesina de Pampas, 04 integrantes comuneros de la Comunidad Campesina de Pampas, 05 directores de las Instituciones Educativas y 05 personal del centro de Salud de Pampas y al alcalde del Distrito de Pampas. Que fueron materializadas con las guías de entrevistas como instrumento de recolección de datos.

3.6. Procedimientos:

Para Tumen y Hussein (2021) toda investigación necesita saber claramente cómo se va a obtener los datos requeridos, la cual necesariamente se tiene que seguir una estructura sencilla para lograrlo.

En la presente investigación se recolectó información por medio de la técnica de la entrevista aplicada al presidente de la comunidad campesina de Pampas, 04 integrantes comuneros de la Comunidad Campesina de Pampas, 05 directores de las Instituciones Educativas y 05 personal del centro de Salud de Pampas y al alcalde del Distrito de Pampas; información que nos permitió dar respuesta al objetivo general, los objetivos específicos y sobre todo a la formulación del problema. Pues, una vez recolectada la información los datos fueron transcritos en la tabla de recojo de datos y se procedió con la triangulación de instrumentos, la cual permitió llegar al resultado final.

3.7. Rigor Científico:

El rigor científico de este estudio se basó en el uso de entrevistas validadas por expertos en la materia, como señala Hernández (2014), el rigor científico se refiere a la consistencia lógica y la transferibilidad. Pues, como señala Bradshaw, Atkinson y Doody (2017) dentro de la investigación se debe demostrar veracidad y confiabilidad incluyendo principios como: credibilidad, confiabilidad, confirmabilidad y transferibilidad.

En la presente investigación, se contó con las características de credibilidad, fiabilidad y validez (Anexo 8) permitiendo llegar a los resultados esperados y obtener una discusión coherente y científica de acorde a los objetivos planteados en la presente investigación.

3.8. Método de análisis de la información:

Según Majid et al, (2018) el método hace referencia a cada una de las estrategias para la recolección de datos que se emplea en el estudio de investigación.

En la investigación se procedió a obtener datos e información a través de la entrevista aplicada al presidente de la comunidad campesina de Pampas, 04 integrantes comuneros de la Comunidad Campesina de Pampas, 05 directores de las Instituciones Educativas y 05 personal del centro de Salud de Pampas y al alcalde del Distrito de Pampas quienes nos brindaron información de manera transparente y clara, cuyos resultados finalmente fueron analizados utilizando el método inductivo que permitió llegar al resultado final y por último el método deductivo pues iniciamos con la observación sobre la participación de los ciudadanos en la reducción de las brechas sociales en la Comunidad Campesina de Pampas – Pallasca – Ancash.

3.9. Aspectos éticos:

En la presente investigación, la información fue elaborada de manera objetiva y transparente, en cumplimiento de todos los estándares establecidos en las directrices metodológicas y, sobre todo, en cumplimiento de los principios éticos de la investigadora. Las fuentes utilizadas son claramente verídicas y no indican copia de otros estudios. La calidad ética de la investigación actual y las citas completas se garantiza utilizando los estándares de la séptima edición de las normas APA.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para la obtención de los resultados, se ha consultado a expertos que poseen una gran trayectoria y experiencia en el tema de investigación. Por lo que la aplicación de los instrumentos fue pieza indispensable para llegar al resultado esperado. Para analizar el objetivo

Para el análisis del objetivo 1: “Analizar la participación ciudadana como mecanismo de reducción de brechas sociales entre gobierno local y Comunidad Campesina”. Tabla 01.

Para el análisis del objetivo 2: “Identificar las brechas sociales del sector educación en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash”. Tabla 2.

Para el análisis del objetivo 3: “Identificar las brechas sociales del sector Salud en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash”. Tabla 3.

Para el análisis del objetivo 4: Determinar cuál ha sido el papel de la comunidad campesina en el presupuesto participativo 2024. Tabla 4.

Tabla 01: Análisis de entrevistas aplicadas al presidente y comuneros de la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.

Objetivo específico: Analizar la participación ciudadana como mecanismo de reducción de brechas sociales entre gobierno local y Comunidad Campesina.	
1. Como comunidad campesina ¿Han tenido dificultades para obtener el reconocimiento e inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos? ¿Por qué?	
Convergencia	Muchos de los comuneros ingresaron a formar parte de la Comunidad cuando está ya se encontraba registrada en Registros Públicos y que actualmente ya se encuentra registrada en SUNARP.
Divergencia	Que fue en el año 2006 que la Comunidad Campesina de Pampas obtuvo su reconocimiento.
Interpretación	Que la Comunidad Campesina de Pampas fue inscrita en el año 2006 ante Registros Públicos, reconociendo asimismo a su presidente de la Comunidad, porque años atrás los presidentes no tenían ningún reconocimiento solo el de haber sido elegido en asamblea general; y que si fue difícil su reconocimiento porque siempre se les hacía observaciones durante el proceso unos tres meses aproximadamente.
2. Describa Ud. ¿Qué caseríos y/o centros poblados conforman la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash?	
Convergencia	La comunidad campesina de Pampas lo conforman 09 caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga, Molllebambita y Cochaconchucos y 02 centros poblados Tilaco y Puyalli.
Divergencia	

Interpretación	La comunidad campesina de Pampas lo conforman 09 caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga, Molllebambita y Cochaconchucos y 02 centros poblados Tilaco y Puyalli.
3. Cabe indicar que los asuntos públicos son aquellos temas de interés general relacionada con los derechos de los ciudadanos y el bienestar colectivo en los que resaltan por ejemplo los siguientes: Servicios básicos, pavimentación, alumbrado público, vías de comunicación y demás temas de interés colectivo. ¿Participan en los asuntos públicos organizado por la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Por qué?	
Convergencia	Que no participan en los asuntos de interés de la comunidad debido a que no se les invita a reuniones o eventos organizado por la Municipalidad Distrital de Pampas.
Divergencia	Que si participan como una institución privada pero que solo la Municipalidad Distrital de Pampas les invitan cuando necesitan el apoyo comunal.
Interpretación	Que años atrás si se participaba en los asuntos públicos organizado por la Municipalidad distrital de Pampas sin embargo en el presente año 2023, no se les invita a los representantes de la Comunidad Campesina a ningún evento político que incluya tomar decisiones en beneficio de la población, solo se le hace cuando necesitan su participación en trabajos comunales (república)
4. Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto participativo? ¿Ha participado, cómo y cuándo?	
Convergencia	Que el presupuesto participativo es una actividad que organiza la Municipalidad Distrital de Pampas mediante la cual invita a representantes de caseríos y centros poblados a fin de recoger sus necesidades y posterior a ello priorizar proyectos presentados en bien de la comunidad.

Divergencia	Que en el presente año como comunidad no se ha participado dentro del presupuesto participativo 2024.
Interpretación	El presupuesto participativo es un proceso de intervención de las autoridades locales, representantes de caseríos y centros poblados las cuales presentan proyectos en beneficio de su comunidad y es la Municipalidad Distrital de Pampas quien priorizará el proyecto a ejecutarse el año 2024.
5. Determinando que una brecha social son aquellas desigualdades, es decir, posibilidades de gozar de vivienda, servicios básicos, servicios de salud, educación de calidad en comparación con otras sociedades que si gozan de estos derechos ¿Qué brechas sociales existen en su comunidad campesina?	
Convergencia	Que no existe servicio de energía eléctrica en los siguientes caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita, agua y desagüe en el mismo Distrito de Pampas, Consuzo, Paragón, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita, no existe apoyo en agricultura, la infraestructura de las postas es inadecuadas.
Divergencia	División entre comunidad y Municipalidad por intereses de grupos políticos y una mala infraestructura en las escuelas y colegios.
Interpretación	<p>Las brechas sociales identificadas por los comuneros fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay de energía eléctrica en los siguientes caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita. - No cuentan con agua y desagüe en el mismo Distrito de Pampas, Consuzo, Paragón, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita. <p>No existe apoyo en agricultura, la infraestructura de las postas y centros educativos son inadecuadas.</p>

6. ¿Se siente excluido por el gobierno local (Municipalidad Distrital de Pampas)? ¿Por qué?	
Convergencia	Si, en el año 2023 se sienten excluidos porque es la Municipalidad Distrital de Pampas que no les toma en cuenta a la comunidad y no le invita a ningún evento organizado por ésta, la cual hace tan notorio el divisionismo político que se viene viviendo entre comunidad y municipalidad.
Divergencia	No mucho, porque se viene coordinando con la Municipalidad Distrital de Pampas algunas faenas comunales.
Interpretación	Que en el presente año 2023 los comuneros si se sienten excluidos por la Municipalidad Distrital de Pampas pues no se les invita a reuniones, eventos que organiza ésta y es tan notorio el divisionismo político que se viene viviendo entre comunidad y municipalidad pues solo se les toma en cuenta cuando necesitan apoyo en faenas comunales creando con ello resentimiento en los comuneros.

Tabla 02: Análisis de entrevistas aplicadas a los directores de las Instituciones Educativas de la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.

Objetivo específico: Identificar las brechas sociales en educación en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.	
1. ¿Cuál es el nombre de su Institución educativa? ¿Dónde se encuentra ubicada? ¿Qué nivel educativo es? ¿Con qué recursos económicos y/o financieros se sostiene la I.E?	
Convergencia	Se sostiene con recursos propios de los padres de Familia y del Ministerio de Educación.
Divergencia	Que existen instituciones educativas que son integradas, y en algunos casos en algunos caseríos solo existe el nivel primario.
Interpretación	<p>Que, los directores de las Instituciones Educativas entrevistadas fueron los siguientes:</p> <p>La I.E N° 88383 – Pelagatos, ubicada en el caserío de Pelagatos, nivel primario.</p> <p>La I.E N° 88358 – La Cantuta ubicada en el Distrito de Pampas, nivel primario.</p> <p>La I.E N° 88211, ubicada en el caserío de Nauchavana, es nivel PRONOI y primario.</p> <p>La I.E N° 88193 – Casga ubicado en el caserío de Casga, es una institución educativa integrado (primaria y secundaria)</p> <p>La I.E N° 88175- caserío de Tilaco, es una institución educativa integrado (primaria y secundaria).</p> <p>Lo que se visualizó que en los caseríos de la comunidad campesina de Pampas existen instituciones educativas integradas y en algunos de ellos solo se cuenta hasta el nivel primario, que se sostiene con recursos económicos de los mismos padres de familia y por parte de MINEDU.</p>

2. ¿La I.E. cuenta con el servicio de Internet para el uso pedagógico? ¿Quién lo paga?	
Convergencia	Si se cuenta con el servicio de internet, y en algunas instituciones educativas solo internet satelital y lo paga la UGEL PALLASCA.
Divergencia	No se cuenta con el servicio de internet.
Interpretación	Que las Instituciones Educativas ubicadas en el mismo distrito de Pampas si cuentan con el servicio de internet que lo paga la UGEL PALLASCA, sin embargo, existen instituciones ubicadas en los caseríos de la comunidad que no cuentan con internet y en uno de los casos solo internet satelital.
3. ¿La infraestructura de su Institución educativa es adecuada en espacios pedagógico y administrativo?	
Convergencia	Si se tiene una infraestructura adecuada, porque se encuentra construido de material noble cumpliendo con lo estipulado por el MINEDU.
Divergencia	No se tiene una infraestructura adecuada, porque existen pabellones de aulas construido a base de material rústico de la zona (tapia).
Interpretación	Que en el ámbito de la infraestructura de las instituciones educativas se viene mejorando en la construcción de aulas a base de material noble, sin embargo, existen deficiencias en cuanto a instituciones que aún siguen contando con aulas construidas a base de material rústico, generando aulas no aptas para enseñar a los estudiantes.
4. ¿Cuentan con el servicio de energía eléctrica? ¿Quién lo paga?	
Convergencia	No se cuenta con energía eléctrica en los caseríos de la comunidad campesina de Pampas.
Divergencia	Si se cuenta con energía eléctrica en las instituciones educativas ubicadas en el centro poblado de Tilaco y en el mismo distrito de Pampas y lo paga la UGEL PALLASCA.

Interpretación	Que aquellas instituciones educativas ubicadas en los caseríos de Pelagatos, Casga y Nauchavana no cuentan con energía eléctrica y solo usan paneles solares a diferencia de las instituciones ubicadas en el distrito de Pampas y en el centro poblado de Cochaconchucos que si tienen energía eléctrica y lo paga la Ugel Pallasca.
5. ¿Usted diría que las desigualdades sociales y económicas afectan el aprendizaje de los niños?	
Convergencia	Si, porque en muchos sectores no se cuenta con energía eléctrica, no se cuenta con internet, y existen muchos padres con muy escasos recursos económicos que no pueden solventar los gastos de sus menores hijos en alimentación y vestimenta llegando a enviarles a trabajar en las labores agrícolas.
Divergencia	
Interpretación	Si es visible las desigualdades sociales y económicas que afectan el aprendizaje de los niños, primero no cuentan con energía eléctrica, no se cuenta con internet, y existen muchos padres con muy escasos recursos económicos que no pueden solventar los gastos de sus menores hijos en alimentación y vestimenta llegando a enviarles a trabajar en las labores agrícolas, quitando el derecho del menor de gozar de una educación de calidad.
6. ¿Perciben apoyo en alimentos o recursos pedagógicos y administrativos por la ¿Municipalidad Distrital de Pampas? Detalle a continuación:	
Convergencia	No perciben ningún tipo de apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Pampas, excepto a inicios de año que se les hace llegar un kit escolar a cada estudiante.
Divergencia	Apoyo en el mejoramiento de la infraestructura de su institución educativa.

Interpretación	Que la Municipalidad Distrital de Pampas no les hace llegar ningún tipo de apoyo excepto a inicios de año a cada institución educativa les hace llegar un kit escolar a cada estudiante y en una institución educativa mejoro su infraestructura.
-----------------------	---

Tabla 03: Análisis de entrevistas aplicadas al personal del centro de salud de Pampas

Objetivo específico:	
1. En el ámbito de la salud ¿Cuál es la realidad que atraviesa la comunidad campesina de Pampas?	
Convergencia	Que, existen muchas deficiencias en el sector salud, pues se cuenta con 01 centro de Salud ubicado en el Distrito de Pampas y con 03 puestos de salud ubicados en los centros poblados de Mongón y Uchupampa y 01 puesto satélite en el centro poblado de Cochaconchucos, y que deben ser implementados con personal humano y medicamentos.
Divergencia	
Interpretación	Que, en el ámbito de la salud, la comunidad campesina de Pampas solo cuenta con 01 centro de salud ubicado en el mismo distrito de Pampas y con un 01 puesto de auxilio rápido, en la cual no tienen personal humano ni medicamentos, algo mucho más grave que no se cuenta con movilidad (ambulancia) para trasladar a los pacientes ya sea desde los caseríos al Distrito de Pampas o desde éste a la ciudad de Chimbote.
2. Ante emergencias ¿Cuentan con el apoyo logístico para salvaguardar la vida de los pacientes? ¿Cuál es el horario de atención?	
Convergencia	No se cuenta con apoyo logístico, solo brinda atención de casos leves y los casos más graves son trasladados a la ciudad de Chimbote pagando el personal de salud sus propios viáticos. En el mismo centro de salud de Pampas que tiene una atención de 12 horas donde se cuenta con una camioneta que está siendo adaptaba como ambulancia para el traslado de pacientes. Algo más grave aún es que los caseríos de la comunidad no tienen postas pues estas solo se encuentran canalizadas en zonas céntricas como es Uchupampa, Mongón, Puyalli y un Puesto satélite en el C.P Cochaconchucos con una atención de 6 horas.

Divergencia	Si, porque todos los puestos tienen su movilidad, combustible y chofer para el traslado de pacientes.
Interpretación	Ante emergencias no se cuenta con apoyo logístico, es decir se cuenta con lo básico para la atención de casos leves y los casos más graves son trasladados a la ciudad de Chimbote pagando el personal de salud sus propios viáticos. En el mismo centro de salud de Pampas que tiene una atención de 12 horas se cuenta solo con una camioneta que está siendo adaptada como ambulancia para el traslado de pacientes. Algo más grave aún es que los caseríos de la comunidad no tienen postas pues estas solo se encuentran canalizadas en zonas céntricas como es Uchupampa, Mongón, Puyalli y un Puesto satélite en el C.P Cochaconchucos con una atención de 6 horas.
3. ¿Es adecuada la infraestructura de su Institución? ¿Por qué?	
Convergencia	No es la adecuada, debido a su mala infraestructura de construcción a base de material rústico, ambientes pequeños y mal distribuidos.
Divergencia	
Interpretación	No, porque la infraestructura es a base de material rústico, y los ambientes no se encuentran distribuidos adecuadamente y son demasiado reducidos como es el área de tópico del centro de salud de Pampas, por la cual no es apta para la categorización I-3.
4. ¿Perciben algún tipo de apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Cómo?	
Convergencia	Si, perciben apoyo por parte de la Municipalidad distrital de Pampas como es con apoyo de conductores y donación de combustible.

Divergencia	No se percibe ningún apoyo, solo recibieron apoyo por parte de la comunidad campesina de Pampas con la donación de 06 escritorios y 06 sillas.
Interpretación	Que, si reciben apoyo por parte de la Municipalidad distrital de Pampas como en con el apoyo de conductores para la camioneta que cumple la función de ambulancia y con donación de combustible. Asimismo, en el presente año 2023 recibieron apoyo por parte de la comunidad campesina de Pampas con la donación de 06 escritorios y 06 sillas.
5. Como Representante de su Institución y con el fin de mejorar el nivel de salud ¿Cuál sería el pedido que haría a las autoridades locales?	
Convergencia	Trabajar en coordinación con las autoridades locales, que se involucre más con el sector salud, que las jefaturas inmediatas canalicen gestiones ante el Ministerio de Salud, que se realice una buena infraestructura, equipamiento y en base a ello el recurso humano.
Divergencia	
Interpretación	Se pediría que el Gobierno Local se involucre más en el sector salud, y en conjuntos con las jefaturas inmediatas canalicen gestiones ante el Ministerio de Salud con el fin de realizar y mejorar la infraestructura, equipamiento y con ello contratar a buenos recursos humanos.

Tabla 04: Análisis de la entrevista al alcalde del Distrito de Pampas

Objetivo específico:	
1. Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?	
Convergencia	Es un proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos.
Divergencia	
Interpretación	El alcalde del distrito de Pampas, tiene nociones básicas de lo que es el Presupuesto Participativo señalando que es un proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos.
2. ¿Qué actores participaron en el Presupuesto Participativo 2024 y que proyectos fueron priorizados?	
Convergencia	Participaron autoridades de los caseríos, centros poblados y del distrito de Pampas; los proyectos priorizados fueron saneamiento del caserío del Porvenir, saneamiento de caserío de Consuzo.
Divergencia	
Interpretación	Que, los actores que participaron del presupuesto participativo fueron las autoridades de los caseríos, centros poblados y del distrito de Pampas; los proyectos priorizados fueron saneamiento del caserío del Porvenir, saneamiento de caserío de Consuzo.
3. ¿Cuál es su perspectiva respecto al Presupuesto Participativo?	
Convergencia	Espacio que se le da a la población para que democráticamente puedan exponer sus necesidades y bajo un puntaje calificativo priorizan sus proyectos.
Divergencia	

Interpretación	La perspectiva que tiene el alcalde del distrito de Pampas es muy general, debido a que solo describe de manera general que el presupuesto participativo es un espacio que se le da a la población para que democráticamente puedan exponer sus necesidades y bajo un puntaje calificativo priorizan sus proyectos, no indicándonos que espera lograr con el presupuesto participativo 2024.
4. Como alcalde distrital ¿Qué brechas sociales ha logrado identificar en el distrito y comunidad Campesina de Pampas?	
Convergencia	Proyectos de saneamiento y electrificación están pendientes de ejecución y gestión.
Divergencia	
Interpretación	Los principales proyectos que se lograron identificar son: <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento. - Electrificación.
5. Como Gobierno local ¿Qué proyectos y/o obras están priorizando en beneficio de la comunidad Campesina de Pampas?	
Convergencia	Proyectos de represamientos de agua, saneamiento de agua y desagüe y proyectos productivos a largo y mediano plazo.
Divergencia	
Interpretación	Que los proyectos priorizados son: represamiento de agua, saneamiento de agua y desagüe y proyectos productivos a largo y mediano plazo. Por lo que visualizamos que en ningún momento nos indica proyectos a favor de la salud y educación.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

1. Respecto al primer objetivo específico se obtuvo como resultado: Que, de la entrevista realizada al presidente y comuneros (TABLA 01) la comunidad campesina de Pampas la conforman 09 caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga, Mollebambita, Cochaconchucos y 02 centros poblados Tilaco y Puyalli, las cuales no todos participan en los asuntos públicos organizados por la municipalidad distrital de Pampas, identificando las siguientes brechas sociales en la comunidad: No existe energía eléctrica en los siguientes caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita, asimismo no cuenta con agua y desagüe en el mismo Distrito de Pampas, Consuzo, Paragón, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita, comparándola con la entrevista realizada al alcalde distrital de Pampas (TABLA 02) donde también identificó brechas en saneamiento básico; aunado a ello de la entrevista a los comuneros también se identificaron que la infraestructura de las postas y centros educativos son inadecuadas y que no existe ningún apoyo en la agricultura, todo esto nos hace visualizar que no se está cumpliendo con la finalidad de la AGENDA 2030 el de avanzar al desarrollo sostenible y con ello reducir las desigualdades comparándolo con la doctrina Abramo, Cecchini & Ullman (2020) el gobierno local, regional y nacional debe dar respuestas capaces de crear sinergias con el fin de hacer eficiente los recursos y con ello beneficiar a los más necesitados, que hoy en día se encuentran aún discriminados, como es el caso de las comunidades campesinas.
2. Respecto al segundo objetivo específico se obtuvo como resultado: Primero las entrevistas se realizaron a los directores de las siguientes instituciones educativas: (TABLA N° 02) I.E N° 88383, ubicada en el caserío de Pelagatos, nivel primario; I.E N° 88358 – La Cantuta, ubicada en el Distrito de Pampas, nivel primario; I.E N° 88211, ubicada en el caserío de Nauchavana, nivel PRONOI y primario; I.E N° 88193, ubicado en el caserío de Casga, es una institución educativa integrado (primaria y secundaria) y la I.E N° 88175 ubicada en el caserío de Tilaco, es una institución educativa integrado (primaria y secundaria), en las cuales se visibilizó que en muchos

caseríos solo se cuenta con un nivel educativo; y en algunos de los casos solo se sostienen de los recursos económicos de los mismos padres de familia excepción de las Instituciones más centralizadas que reciben apoyo por parte MINEDU, asimismo la otra brecha social identificada es que las escuelas que se encuentran más alejadas no cuentan con señal de internet, y solo en uno de los casos con internet satelital, desde la doctrina como indica Llapapasca, Contreras, Quispe & Quilla (2022) cada gobierno debe de gestionar, ejecutar, crear e implementar planes del uso de las TIC en el país, sin embargo en el presente caso estamos muy lejos de ello, debido a que los estudiantes que viven más alejados ni siquiera cuentan con electricidad y menos conocen que es el internet. Otra brecha en el sector educativo es la infraestructura de las instituciones educativas de las zonas rurales, que tienen muchas deficiencias pues muchas de ellas están construidas a base de material rústico, generando con ello aulas no aptas para los estudiantes, lo más preocupante es que muchas de las localidades donde se ubican las instituciones educativas no cuentan con energía eléctrica y solo usan los paneles solares, todo esto genera desigualdades sociales y económicas que afectan el aprendizaje de los niños, esto comparándolo con lo que señala Ñopo (2018) la inversión pública que es destinado en el sector educación está por debajo de lo que se asigna en otros países, consecuencia de ello, muchos padres de familia envían a trabajar en labores agrícolas a sus menores hijos, quitándole con ello el derecho de una educación de calidad como lo reafirma Osorio (2022) la labor del profesor de las zonas rurales no se adapta a los estándares internacionales pues los maestros trabajan en medio de precariedad de infraestructura educativa así como la falta de muchos materiales educativos, como señalan en la entrevista los directores de las instituciones educativas (TABLA 02) por parte de la Municipalidad Distrital de Pampas solo a inicios de año reciben la donación de un kit escolar, lo más preocupante es que de la entrevista realizada al alcalde distrital de Pampas solo se identificaron proyectos de saneamiento y de electrificación y ninguno de ellos en el sector educativo estando de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 del convenio 169 señala que se debe de adoptar medidas y asegurar a favor de los pueblos indígenas una educación de calidad en igualdades con las demás comunidades a nivel nacional,

lamentablemente en la comunidad campesina de Pampas no se está cumpliendo lo prescrito.

3. Respecto al tercer objetivo específico se obtuvo como resultado: De la entrevista realizada al personal del centro de salud (TABLA 3) primero identificamos que la comunidad campesina de Pampas solo cuenta con 01 centro de salud ubicado en el Distrito de Pampas con una atención de 12 horas diarias; 01 puesto de auxilio rápido ubicado en el caserío de Cochaconchucos y una posta en el Centro Poblado de Puyallí con una atención de 06 horas diarias cada uno, donde no se cuenta con el personal humano idóneo, medicamentos y algo más grave no contar con una ambulancia para el traslado del paciente a la ciudad de Chimbote; y es el personal médico quien paga sus propios viáticos; se contradice con lo que indica Gutiérrez, Román, Wong & Del Carmen (2022) indicando que la OMS señaló que la cobertura Universal de Salud (CUS) viene a ser el acceso de todas las comunidades a los servicios de salud que necesiten, sin embargo esta situación no se viene cumpliendo en la comunidad campesina de Pampas; aunado a ello en la entrevista el personal de salud de Pampas detallan que la infraestructura se encuentra a base de material rústico; como señala el Ministerio de Salud (2022) muchos de los hospitales fueron construidos bajo normas técnicas menos exigentes a comparación de los hospitales construidos en la actualidad, sin embargo ya pasaron años y por parte del gobierno local no se tiene ningún expediente técnico a favor de mejorar el centro de salud de Pampas y menos los puestos de salud y de auxilio rápido, apenas la municipalidad solo les brinda el apoyo con chofer y en ocasiones solo con combustible; como señalan los entrevistados (TABLA 03) que son las autoridades locales quienes deben involucrarse más dentro del sector salud, canalizar y gestionar ante el Ministerio de Salud una buena infraestructura y llegar a ser un centro de salud TIPO I-3 comparándola con la entrevista aplicada al Alcalde distrital de pampas (TABLA 04) de los proyectos priorizados solo fueron saneamiento del caserío del Porvenir, saneamiento del caserío de Consuzo sin embargo ningún proyecto a favor del sector salud.

4. Respecto al cuarto objetivo específico se obtuvo como resultado: Que, de la

entrevista dirigida al presidente y comuneros de Pampas (TABLA 01) identificamos que en el presente año 2023 no se les invitó a participar del Presupuesto Participativo 2024, asimismo indicaron que años atrás si participaban de los asuntos públicos organizados por la Municipalidad distrital de Pampas, comparando con las respuestas del alcalde distrital de Pampas (TABLA 04) nos señaló que participaron del presupuesto 2024 autoridades de los caseríos, centros poblados y del distrito de Pampas, corroborando con ello que el presidente de la comunidad no participó de la actividad, asimismo de la entrevista percibimos que el alcalde distrital de Pampas solo tiene nociones básicas de lo que es el presupuesto participativo indicando que es un proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos, preciso que a esta pregunta se adjuntó alternativas de respuesta, sin embargo de la respuesta al presidente y comuneros se visualiza una idea más clara de que es el presupuesto participativo señalando que es un proceso de intervención de las autoridades locales, representantes de caseríos y centros poblados las cuales presentan proyectos en beneficio de su comunidad y es la Municipalidad Distrital de Pampas quien priorizará los proyectos a ejecutarse el año 2024, tal como lo señala CEPLAN (2023) la débil capacidad por parte del estado peruano causa una limitada participación ciudadana, cabe indicar que la capacidad estatal son técnicas de organización y de gestión para lograr sus objetivos de política y de prestar servicios efectivos a la ciudadanía, visibilizando que la debilidad del estado son los obstáculos para asegurar servicios básicos en todo el país, tal como se percibe en el gobierno local de Pampas donde excluyen de participación a los comuneros en los asuntos públicos de la comunidad como en el presupuesto participativo 2024.

V. CONCLUSIONES

1. **Primero:** La comunidad campesina de Pampas se encuentra muy alejada de la ciudad y ello conlleva que en la actualidad no se logre disminuir las brechas sociales existentes en el sector educativo y sector salud, teniendo como primer obstáculo la falta de energía eléctrica en las zonas rurales, segundo inadecuadas infraestructuras en las escuelas y postas, tercero no toda la población cuenta con los recursos básicos como es agua y desagüe, conllevando con ello al retroceso de la comunidad, mucho más la Municipalidad distrital de Pampas no incentiva la participación de los comuneros; que desde su perspectiva les hagan ver cuáles son sus necesidades como comunidad en lugar de ello actualmente solo existen discrepancias políticas, generando que las brechas se sigan manteniendo.
2. **Segundo:** Que, en el sector de educación las brechas sociales que atraviesa la comunidad campesina de Pampas son desbordantes, iniciando con la infraestructura pues muchas de sus instituciones educativas ubicadas en las zonas más alejadas solo son construidas con material rústico generando con ello un inadecuado ambiente al docente de brindar una educación de calidad, seguido a ello es que la mayoría de instituciones educativas no cuenta con luz eléctrica, mucho menos internet, conllevando a que los estudiantes no sepan utilizar las TIC, pues al ser lugares muy alejados se visibiliza que muchos dejan de ir a la escuela con el fin ir de peones en los sectores agrícolas conllevando con ello que se incremente el analfabetismo en la comunidad campesina de Pampas, y es el gobierno local quien debe tomar desde luego todas las acciones posibles y empezar a reducir estas brechas en el sector educación.
3. **Tercero:** Que, el sector salud, la primera brecha es la infraestructura, el mismo centro de salud de Pampas, está construido a base de material rústico, los ambientes no son los adecuados, falta medicamento, falta capital humano y lo más preocupante no cuenta con una ambulancia para el traslado del paciente a la ciudad de Chimbote adaptando solo una camioneta que no garantiza que el paciente vaya cómodo y estable vulnerando con ello el derecho a la vida de la persona; lo sorprendente es

que en las zonas más alejadas no cuentan con puestos de salud pues estos solo se encuentran centralizados conllevando a que no toda la comunidad campesina de Pampas goce adecuadamente de este derecho, pues en algunos casos el paciente llega a fallecer por falta de atención médica y hasta el momento las autoridades locales no toman ninguna acción y en este presupuesto participativo 2024 no existe ningún proyecto en beneficio del sector salud.

4. **Cuarto:** Que, actualmente la Municipalidad Distrital de Pampas y la comunidad Campesina de Pampas se encuentran divididas por la política, lo que genera que repercuta en la no participación de los comuneros en los asuntos públicos que organiza la municipalidad distrital de Pampas, generando con ello un retroceso en la reducción de las brechas sociales de la comunidad, como es el caso de la no participación y no la presentación de un proyecto en el presupuesto participativo 2024.

VI. RECOMENDACIONES

1. **Primero:** Para la comunidad campesina de Pampas:

Capacitarse y obtener todos los conocimientos de los derechos que tienen como comuneros y los derechos que poseen como comunidad campesina.

2. **Segundo:** Para la UGEL PALLASCA:

Realizar capacitaciones que incentiven al estudiante a participar en las actividades desarrolladas en su Institución Educativa como es postular a ser candidato a alcalde escolar; así como el de incentivar proyectos que involucren la participación activa de los estudiantes.

3. **Tercero:** Para el sector Salud:

- En coordinación de las autoridades competentes (Gobierno Local), gestionar la construcción del nuevo centro de Salud en el Distrito de Pampas.
- Realizar campañas de salud en los lugares más alejados de la comunidad campesina de Pampas.

4. **Cuarto:** Para la Municipalidad Distrital de Pampas:

- Elaborar expedientes técnicos que beneficien al sector salud y al sector educativo; asimismo como el de gestionar ante el Gobierno Regional de Ancash la ejecución de electricidad para los caseríos y centros poblados más alejados del distrito de Pampas.
- Invitar a todas las reuniones de interés público al presidente de la comunidad y comuneros.

REFERENCIAS

- Abramo, L., Cecchini, S., & Ullmann, H. (2020). Enfrentar las desigualdades en salud en América Latina: el rol de la protección social. *Ciencia & Saude Coletiva*, 25(5), 1587–1598. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020255.32802019>
- Acho Ramírez, S., Diaz Espinoza, M., Criollo Hidalgo, V., & García Camacho, O. E. (2021). La realidad de la educación inclusiva en el Perú y los retos desde la virtualidad. *Revista EduSol*, 21(77), 153–168. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000400153
- Alcazar L. (2019). una radiografía de la exclusión social en Perú. Org.Pe. Retrieved July 30, 2023, from https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/Alcazar_BID_ExclusionSocialPeru.pdf
- Aldana de Becerra, G. M. (2013). Cuidado de la salud en comunidades rurales colombianas: entrevista a Celmira Laza Vásquez. *Index de Enfermería*, 22(1–2), 98–102. <https://doi.org/10.4321/s1132-12962013000100021>
- Askarzai, W. y Unhelkar, W. (2017). Research Methodologies: An Extensive Overview. School of Information Systems and Management Sarasota Manatee Campus Faculty Publications Vol. 6 (4), pp. 21-42. https://digitalcommons.usf.edu/qmb_facpub_sm/105/
- Arora, A. et al (2018). Recruitment of Research Participants. Handbook of Research Methods in Health Social Sciences. https://doi.org/10.1007/978-981-10-2779-6_75-1
- Aranguren Reyes, P. E. (2021). Gobierno abierto y cultura organizacional dela Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Lima provincias, 2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58540/Aranguren_RPE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Beetham, D., & Boyle, K. (1996). *Cuestiones sobre la democracia: conceptos, elementos y principios básicos*. Los libros de la Catarata.
- Beltrán, R. (2023). Brecha digital después de la pandemia. Indicadores de inclusión digital en el sector educativo. *Revista Innova Educación*, 5(2), 29-44.
<https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.02.002>
- Borrell, C & Artazcaz, L. (2008) .Las políticas para disminuir las desigualdades en salud. *Gaceta Sanitaria*. 22(5),
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112008000500012
- Bradshaw, C., Atkinson, S., y Doody, O. (2017). Employing a qualitative description approach in health care research. *Global qualitative nursing research* Vol. 1 (4), pp.1-8. <https://doi.org/10.1177/2333393617742282>
- Bustamante, M., & Hinostroza, E.(2009). Ciudadanía y democracia en la comunidad campesina de Hualhuas Huancayo 2006-2007. Recuperado 28 de julio de 2023, de
<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3031/Bustamante%20Barzola-Hinostroza%20Aparco.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calvo, J. E. M. (s. f.). *Propuesta de mejora de la participación ciudadana en el Gobierno Regional de La Libertad desde un enfoque de gobierno abierto*. Edu.pe.Recuperado 30 de julio de 2023, de
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10566/2/IV_PG_MG_P_TI_Marquez_Calvo_2022.pdf
- Condezo Romero, J. O., Navarro Laureano, E. M., & Quispe Bolaños, A. C. (2022). *Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión de la Municipalidad Provincial de Tayacaja- Huancavelica*. Universidad Continental.
- Convenio 169 de la OIT. Recuperado 30 de julio de 2023, de
<https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro->
- Chuecas, A. (2015). El derecho de los pueblos indígenas y comunidades en el contexto histórico del Perú. Infocarita Webside.

CONCYTEC. (2018). Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de la ciencia, tecnología e innovación. 38 https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf

Congreso, E., Democrático, C., Dado, H., & Ley, L. (s. f.). *Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos Ley N° 26300*. Georgetown.edu.

Recuperado

30 de julio de 2023, de <https://pdba.georgetown.edu/Electoral/Peru/participycontrol.pdf>

Constitución Política del Perú. (1979). Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/simplificacion/const/1979.htm#:~:text=So%20deberes%20primordiales%20del%20Estado,de%20hombre%20por%20el%20Estado>

Constitución Política Del Perú. (1993). Recuperado 30 de julio de 2023, de [https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/Constitucion-Politica- \(Abril-2023\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/Constitucion-Politica- (Abril-2023).pdf)

Contreras, P & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/>

Cuenca, R., & Urrutia, C. E. (2019). Exploring the gaps of educational inequality in Peru. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(81), 431-461. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000200431&script=sci_abstract&tIng=en

De Estudios Peruanos (IEP), I. [@VIDEOSIEP]. (2013, mayo 7). *Historia de las comunidades indígenas y campesinas del Perú: Marisa Remy en La Mula TV*. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=kHZeVkB_Vhk

De Jager, A., Tewson, A., Ludlow, B. y Boydell, K. (2016). Embodied Ways of Storying the Self: A Systematic Review of Body-Mapping. *Forum Qualitative*

Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, Vol. 17(2).
<https://doi.org/10.17169/fqs-17.2.2526>

Diglio, G., Torriani, P., Luis, E., De, L. F., Vilayil, J., Astucuri, V., Gamboa Buendía, Á. M., Emilia, R., León, M. A., Alberco, M. A., Huamán, J. H., & Fernández Barreto, C. (s. f.). *Participación ciudadana en políticas nacionales: situación actual y propuestas para su fortalecimiento*. Gob.pe. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4267205/CEPLAN%20-%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20en%20Pol%C3%ADticas%20Nacionales.pdf?v=1678986918>

Diez, A. (2012). Inversiones privadas y derechos comunales. *Tiempo de opinión* pp. 22-31. (AR52478)

Hernández, R.; Fernández, C.; y, Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª edición). Mc Graw Education.

Figueredo Borda, N. (2017). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD. *Enfermería Cuidados Humanizados*, 6(Especial), 14.
<https://doi.org/10.22235/ech.v6iespecial.1445>

Forbes (2022). Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://forbes.pe/economia-y-finanzas/2022-03-20/las-brechas-sociales-abiertas-en-pandemia-retan-al-peru- segun-oxfam%E2%82%AC%82%BC>

González Torres, S., & Pachón Ariza, F. A. (2022). Mujeres campesinas y Soberanía Alimentaria: propuestas para un vivir digno, la experiencia de Inzá, Cauca (Colombia). *Revista de Economía e Sociología Rural*, 60(3), e248019.
<https://doi.org/10.1590/1806-9479.2021.248019>

Gutiérrez, C., Romaní Romaní, F., Wong, P., & Del Carmen Sara, J. (2018). Brecha entre cobertura poblacional y prestacional en salud: un reto para la reforma de salud en el Perú. *Anales de la Facultad de Medicina (Lima, Peru : 1990)*, 79(1), 65. <https://doi.org/10.15381/anales.v79i1.14595>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Recuperado 30 de julio de 2023,

https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Holguín, T. (2023). Situación socioeducativa de la educación inicial durante la educación a distancia en las instituciones educativas en el Asentamiento Humano Los Algarrobos, Piura 2021. Recuperado 28 de julio de 2023, de <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/4276/EDIN-HOL-GUA-2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI (2018) III Censo de Comunidades Nativas 2017 Resultados Definitivos Tomo I. Lima: Presidencia del Consejo de ministros, INEI.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1598/TOMO_01.pdf

Lastrato, F. (2017). El impacto generado sobre el nivel de pobreza del programa social de transferencias condicionadas aplicado en el Perú - Juntos durante el periodo 2007-015. Edu.pe. Recuperado 28 de julio de 2023, de <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/5691/Trabajo.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. (n.d.). Cepal.org. Retrieved July 30, 2023, from https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Leguía, A. B., & Nacional, L. A. (s. f.). *CONSTITUCIÓN DE 1920*. Gob.pe. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://www4.congreso.gob.pe/dgp/constitucion/constituciones/constitucion-1920.pdf>

Llapapasca, Y, Contreras, L, Quispe, P & Quilla, J. (2022). Análisis de brechas digitales en la educación peruana. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3397/3363>

Ley N° 24656 – Ley de comunidades Campesinas.

http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/justicia_comunal/3.pdf

Ley N° 28056. Ley Marco Del Presupuesto Participativo. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/portema/presupuesto-participativo/7365-ley-n-28056-3/file>

Ley N° 28044. Ley General de Educación. Recuperado 30 de julio de 2023, de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Majid, U., Shaheen, S. y Jameel, B. (2018). Introduction to Qualitative Research for Novice Investigators. URNCST Journal Vol. 2, pp. 1-6. [10.26685/urncst.57](https://doi.org/10.26685/urncst.57)

Márquez, J & Távara, G (2010). “Participación Ciudadana y Buen Gobierno”. Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/participacion-ciudadana-y-buen-gobierno.pdf>

Márquez, J. (2022). Propuesta de mejora de la participación ciudadana en el Gobierno Regional de La Libertad desde un enfoque de gobierno abierto. Trabajo de Investigación para optar el grado académico de Maestro en Gerencia Pública, Escuela de Posgrado, Universidad Continental, Lima, Perú. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://hdl.handle.net/20.500.12394/10566>

Mayer, E (1996). Propiedad comunal y desarrollo. Edu.pe. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/040210.pdf>

Merino, R & Quispe, C (2018). Consulta previa y participación ciudadana en proyectos extractivos. Los límites de la gobernanza ambiental. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/Policy-Brief-05.pdf>

Merino, B., & Rocio, L. (2019). *Factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel local, en el distrito de Miraflores, 2014-2015*. Pontificia Universidad Católica del

Perú.<http://hdl.handle.net/20.500.12404/14135>

Ministerio de cultura (2021). Base de Datos de Pueblos Indígenas. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://bdpi.cultura.gob.pe>.

Ministerio de Salud (2022). Diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud. Recuperado 30 de julio de 2023, de <https://www.minsa.gob.pe/Recursos/OTRANS/08Proyectos/2022/diagnostico-brechas-infraestructura-sector-salud-2022.pdf>

Sanchez, J., (2015). Los antecedentes del gobierno abierto: una mirada retrospectiva en la evolución de la administración pública. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 13(23), 67-84.
<http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/355>

Sena, A. G. N., Schutt-Aine, J., Arenas, J., & Akaba, S. (2023). Milestones on the road to health equity at the Pan American Health Organization Momentos-chave no caminho rumo à equidade em saúde na Organização Pan-Americana da Saúde. *Revista panamericana de salud publica [Pan American journal of public health]*, 47, e42. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.42>

Solis, J (2019). Participación ciudadana y su influencia con la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019. Recuperado 30 de julio de 2023, de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2077/1/T026_04085543_M.pdf

Suito, M., y Ventura G., (2008). Guía De Participación Ciudadana En El Perú Dirección Nacional De Educación Y Formación Cívica Ciudadana. Recuperado 30 de julio de 2023, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B3465D6F1868627205257CD7005DE4B8/\\$FILE/1_pdfsam_Guia_de_participacion_ciudadana.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B3465D6F1868627205257CD7005DE4B8/$FILE/1_pdfsam_Guia_de_participacion_ciudadana.pdf)

Royadi, D., Susiana, N., y Khumaida, F. A. (2019). Effectiveness Management of Qualitative Research in Writing Scientific Papers. *APTISI Transactions on Management (ATM)* Vol. 3(1), pp. 84–90. <https://doi.org/10.33050/atm.v3i1.848>

Ruvalcaba, E., (2018), La adopción del Gobierno Abierto como Política Pública en los Gobiernos Locales. Universidad Autónoma de Madrid.

<http://hdl.handle.net/10486/685744>

Ñopo, H., (2018). Análisis de la inversión educativa en el Perú desde una mirada comparada. Recuperado 30 de julio de 2023, de

<https://www.grade.org.pe/publicaciones/analisis-de-la-inversion-educativa-en-el-peru-desde-una-mirada-comparada/>

Ortiz M., y Tello., K (2019). Gobierno Abierto como mecanismo de participación ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20625>

Osorio Rodríguez, M. N. (2022). Brechas e Inequidad en infraestructura educativa en el Perú. *UCV - SCIENTIA*, 14(2), 51-66. <https://doi.org/10.18050/revucv-scientia.v14n2a5>

Tacca Huamán, D. R., Tirado Castro, L. J., & Cuarez Cordero, R. (2022). La educación virtual durante la pandemia desde la perspectiva de los profesores peruanos de secundaria en escuelas rurales. *Apuntes Revista de Ciencias Sociales*, 49(92), 215-242. <https://doi.org/10.21678/apuntes.92.1744>

Tumen, S. y Hussein, K. (2021). An Overview of Qualitative Research and Focus Group Discussion. *International Journal of Academic Research in Education*, Vol. 7(1), pp. 1-15. [10.17985/ijare.866762](https://doi.org/10.17985/ijare.866762)

Turale, S. (2020). A brief introduction to qualitative description: A research design worth using. *Pacific Rim International Journal of Nursing Research* Vol. 24(3), pp. 289-291.

<https://he02.tcithaijo.org/index.php/PRIJNR/article/download/243180/165336>

Vargas (2017). Análisis de las brechas de implementación en la “Política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema

y/odesplazamiento en Colombia” (2009 - 2015). Recuperado 30 de julio de 2023, de

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11801/16/TFLACSO-2017EAVO.pdf>

Vilar, D. (2020). Gobierno Abierto y dispositivos de participación : la experiencia de la Mesa Local de Jardines Comunitarios en Lomas de Zamora. Universidad de San Andrés. Departamento de Ciencias Sociales. Recuperado 30 de julio de 2023, de <http://hdl.handle.net/10908/1894>

ANEXOS
ANEXO 01

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	INDICADORES	
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL				
¿De qué manera la participación ciudadana reduce las brechas sociales en una comunidad campesina Ancash - 2023?	Determinar si la participación ciudadana reduce las brechas sociales en una comunidad campesina Ancash – 2023.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A.1 Intervención ciudadana de la comunidad campesina	A.1.1. Aplicado A.1.2 Inaplicado	
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
¿De qué manera la participación ciudadana reducirá brechas sociales entre gobierno local y comunidad campesina?	Analizar la participación ciudadana como mecanismo de reducción de brechas sociales entre gobierno local y comunidad campesina.		A.2 Normativa Nacional	A.2.1 Ley 26300 – Ley de los Derechos y Control Ciudadano	
¿Cuáles son las brechas sociales del sector educación en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash?.	Identificar las brechas sociales del sector educación en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.	BRECHAS SOCIALES	B.1 Desigualdad	B.1.1 Existe B.1.2 No Existe	
¿Cuáles son las brechas sociales del sector Salud en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash?.	Identificar las brechas sociales del sector Salud en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.				
¿Cómo ha sido el papel de la comunidad campesina en el presupuesto participativo 2024?.	Determinar cuál ha sido el papel de la comunidad campesina en el presupuesto participativo 2024.			B.2 Políticas Sociales	B.2.1 A nivel nacional

ANEXO 2

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “ **GUIA DE ENTREVISTA**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	EMILIO ALBERTO SORIANO PAREDES
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Administración
Áreas de experiencia profesional	Turismo y Educación
Institución donde labora	Primatour y Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
Como comunidad campesina ¿Han tenido dificultades para obtener el reconocimiento e inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos? ¿Por qué?	X			
Describa ud. ¿Qué caserios y/o centros poblados conforman la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash?	X			
<i>Cabe indicar que los asuntos públicos son aquellos temas de interés general relacionada con los derechos de los ciudadanos y el bienestar colectivo en los que resaltan por ejemplo los siguientes: Servicios básicos, pavimentación, alumbrado público, vías de comunicación y demás temas de interés colectivo.</i> ¿Participan en los asuntos públicos organizado por la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Por qué?	X			
Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto participativo? ¿Ha participado, cómo y cuando?	X			
<i>Determinando que una brecha social son aquellas desigualdades, es decir, posibilidades de gozar de vivienda, servicios básicos, servicios de salud, educación de calidad en comparación con otras</i>	X			

sociedades que si gozan de estos derechos ¿Qué brechas sociales existen en su comunidad campesina?				
¿Se siente excluido por el gobierno local (Municipalidad Distrital de Pampas)? ¿Por qué?	X			

5. Opinión de aplicabilidad:

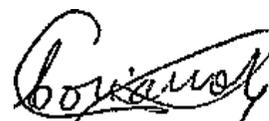
- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

6. Promedio de Valorización.

100 %

Trujillo, 28 de junio del 2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 Nombres: **EMILIO ALBERTO SORIANO PAREDES**
 DNI No: 18140309 Telf.: 940173235

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “ **GUIA DE ENTREVISTA**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	Pável Francoise Aguilar Dueñas
Grado Profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	Sociología y antropología
Áreas de experiencia profesional	Investigación en Ciencias Sociales
Institución donde labora	Pontificia Universidad Católica del Perú
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Aspectos de Validación:

CRITERIOS	INDICADORES	No cumple con su aplicación						Cumple en parte con su aplicación			Si cumple con su aplicación			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.											X		
2. OBJETIVIDAD	Se expresar la realidad como es, indica cualidad de objetivo y la adecuación al objeto investigado.											X		
3. ACTUALIDAD	Está de acorde a los aportes recientes al derecho.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar las Categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos y supuestos, basado en los aspectos teóricos y científicos												X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al objetivo de la investigación: Tipo, diseño, categorías, escenario de estudios y participantes.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global, y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.											X		

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
Como comunidad campesina ¿Han tenido dificultades para obtener el reconocimiento e inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos? ¿Por qué?	X			
Describa ud. ¿Qué caserios y/o centros poblados conforman la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash?	X			
<i>Cabe indicar que los asuntos públicos son aquellos temas de interés general relacionada con los derechos de los ciudadanos y el bienestar colectivo en los que resaltan por ejemplo los siguientes: Servicios básicos, pavimentación, alumbrado público, vías de comunicación y demás temas de interés colectivo.</i> ¿Participan en los asuntos públicos organizado por la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Por qué?	X			
Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto participativo? ¿Ha participado, cómo y cuando?	X			
<i>Determinando que una brecha social son aquellas desigualdades, es decir, posibilidades de gozar de vivienda, servicios básicos, servicios de salud, educación de calidad en comparación con otras</i>	X			

sociedades que si gozan de estos derechos ¿Qué brechas sociales existen en su comunidad campesina?				
¿Se siente excluido por el gobierno local (Municipalidad Distrital de Pampas)? ¿Por qué?	X			

5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

6. Promedio de Valorización.

95%

Trujillo, 19 de mayo del 2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 Nombres: Pável Francoise Aguilar Dueñas
 DNI No: 45048458 Telf.: 996002746

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “ **GUIA DE ENTREVISTA**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	CARLOS A. URTEAGA REGAL
Grado Profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	Derecho y Ciencia Política
Áreas de experiencia profesional	Constitucional, Administrativo, Argumentación Jurídica.
Institución donde labora	UCV y Postgrado de San Marcos
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
Como comunidad campesina ¿Han tenido dificultades para obtener el reconocimiento e inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos? ¿Por qué?	X			
Describa ud. ¿Qué caserios y/o centros poblados conforman la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash?	X			
<i>Cabe indicar que los asuntos públicos son aquellos temas de interés general relacionada con los derechos de los ciudadanos y el bienestar colectivo en los que resaltan por ejemplo los siguientes: Servicios básicos, pavimentación, alumbrado público, vías de comunicación y demás temas de interés colectivo.</i> ¿Participan en los asuntos públicos organizado por la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Por qué?	X			
Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto participativo? ¿Ha participado, cómo y cuando?	X			
<i>Determinando que una brecha social son aquellas desigualdades, es decir, posibilidades de gozar de vivienda, servicios básicos, servicios de salud, educación de calidad en comparación con otras</i>	X			

sociedades que si gozan de estos derechos ¿Qué brechas sociales existen en su comunidad campesina?				
¿Se siente excluido por el gobierno local (Municipalidad Distrital de Pampas)? ¿Por qué?	X			

5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

6. Promedio de Valorización.

100 %

Lima, 12 de junio del 2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 Nombres: **CARLOS A. URTEAGA REGAL**
 DNI No: 09803484 Telf.: 997059885

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**GUIA DE ENTREVISTA**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	Dr. Juan Vargas Rojas
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Docencia
Áreas de experiencia profesional	Ciencias Sociales
Institución donde labora	Universidad César Vallejo-Trujillo
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (x)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
¿Cuál es el número de su Institución Educativa? ¿Donde se encuentra ubicada? ¿Qué nivel educativo es? ¿Con qué recursos económicos y/o financieros se sostiene la I.E?		X		Corregir la siguiente expresión: ...sustenta...
¿La I.E cuenta con el servicio de Internet para el uso pedagógico? ¿Quién lo paga?	X			
¿La infraestructura de su Institución educativa es adecuada en espacios pedagógico y administrativo? ¿Por qué?	X			
¿Cuentan con el servicio de energía eléctrica? ¿Quién lo paga?	X			
¿Usted diría que las desigualdades sociales y económicas afectan el aprendizaje de los niños? ¿Por qué?	X			

¿Perciben apoyo en alimentos o recursos pedagógicos y administrativos por la Municipalidad Distrital de Pampas? Detalle a continuación:	X			
---	---	--	--	--

5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.

X

6. Promedio de Valorización.

95 %

Trujillo, 12 de mayo del 2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 Nombres: **Juan Vargas Rojas**
 DNI No: 19324160 Telf.: 993906521

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “ **GUIA DE ENTREVISTA**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	Ivonne Maribel Asencio Guzman
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Biología y Educación
Áreas de experiencia profesional	Docencia universitaria
Institución donde labora	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (x)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Aspectos de Validación:

CRITERIOS	INDICADORES	No cumple con su aplicación						Cumple en parte con su aplicación			Si cumple con su aplicación			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.											x		
2. OBJETIVIDAD	Se expresa la realidad como es, indica cualidad de objetivo y la adecuación al objeto investigado											x		
3. ACTUALIDAD	Esta acorde a los aportes recientes al derecho.											x		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											x		
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicos esenciales.											x		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las Categorías.											x		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											x		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos y supuestos, basado en los aspectos teóricos y científicos													
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al objetivo de la investigación: Tipo, diseño, categorías, escenario de estudios y participantes.													
10. PERTINENCIA	El instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global, y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.											x		

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
¿Cuál es el número de su Institución Educativa? ¿Dónde se encuentra ubicada? ¿Qué nivel educativo es? ¿Con qué recursos económicos y/o financieros se sostiene la I.E.?		x		¿Qué nivel educativo ofrece?
¿La I. E. cuenta con el servicio de Internet para el uso pedagógico? ¿Quién lo paga?		x		Sería pertinente preguntar por la calidad de conectividad de la internet
¿La infraestructura de su Institución educativa es adecuada en espacios pedagógico y administrativo? ¿Por qué?	x			
¿Cuentan con el servicio de energía eléctrica? ¿Quién lo paga?	x			
¿Usted diría que las desigualdades sociales y económicas afectan el aprendizaje de los niños? ¿Por qué?	x			
¿Perciben apoyo en alimentos o recursos pedagógicos y administrativos por la Municipalidad Distrital de Pampas? Detalle a continuación:	x			

5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

x

6. Promedio de Valorización.

90 %

Trujillo, 12 de mayo del 2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Nombres: **Ivonne Maribel Asencio Guzman**

DNI N°: 18011705

Tel.:961002460

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**GUIA DE ENTREVISTA**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	OMAR ALFREDO ROJAS SIPIRAN
Grado Profesional	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor (<input type="checkbox"/>)
Área de formación académica	ADMINISTRADOR
Áreas de experiencia profesional	COMERCIAL, RECURSOS HUMANOS
Institución donde labora	CONSORCIO QUIMICO BP SAC
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años (<input type="checkbox"/>) Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Aspectos de Validación:

CRITERIOS	INDICADORES	No cumple con su aplicación						Cumple en parte con su aplicación			Si cumple con su aplicación			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.											X		
2. OBJETIVIDAD	Se expresar la realidad como es, indica cualidad de objetivo y la adecuación al objeto investigado									X				
3. ACTUALIDAD	Está de acorde a los aportes recientes al derecho.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar las Categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos y supuestos, basado en los aspectos teóricos y científicos									X				
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al objetivo de la investigación: Tipo, diseño, categorías, escenario de estudios y participantes.										X			
10. PERTINENCIA	El instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global, y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.											X		

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
¿Cuál es el número de su Institución Educativa? ¿Dónde se encuentra ubicada? ¿Qué nivel educativo es? ¿Con qué recursos económicos y/o financieros se sostiene la I.E?	X			CONFORME
¿La I.E cuenta con el servicio de Internet para el uso pedagógico? ¿Quién lo paga?	X			CONFORME
¿La infraestructura de su Institución educativa es adecuado en espacios pedagógico y administrativo? ¿Por qué?		X		Reemplazar la palabra ¿Por qué?, por Sustente su respuesta
¿Cuentan con el servicio de energía eléctrica? ¿Quién lo paga?	X			CONFORME
¿Usted diría que las desigualdades sociales y económicas afectan el aprendizaje de los niños? ¿Por qué?				Reemplazar la palabra ¿Por qué?, por Sustente su respuesta
¿Perciben apoyo en alimentos o recursos pedagógicos y administrativos por la Municipalidad Distrital de Pampas? Detalle a continuación:		X		El “percibir” no creo que sea la pregunta adecuada, sino “reciben”

5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

6. Promedio de Valorización.

90 %

Trujillo, 07 de JUNIO del 2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
Nombres: **Omar Alfredo Rojas Sipirán**
DNI No: 18143699 Telf.:941382362

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento " **GUIA DE ENTREVISTA**". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	Juana Gissela López Davila
Grado Profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	Abogado, Maestro en Gestión Pública
Áreas de experiencia profesional	Especialista Legal Ncpp
Institución donde labora	Podor Judicial.
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
En el ámbito de la salud ¿Cuál es la realidad que atraviesa la comunidad campesina de Pampas?	X			
Ante emergencias ¿Cuentan con el apoyo logístico para salvaguardar la vida de los pacientes? ¿Cuál es el horario de atención?	X			
¿Es adecuada la infraestructura de su Institución? ¿Por qué?	X			
¿Perciben algún tipo de apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Cómo?	X			
Como Representante de su Institución y con el fin de mejorar el nivel de salud ¿Cuál sería el pedido que haría a las autoridades locales?	X			

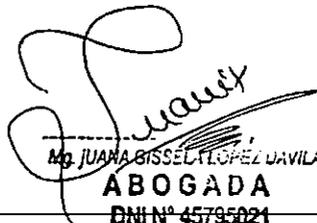
5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

6. Promedio de Valorización.

100%

Trujillo, 19 de mayo del 2023



Ms. JUANA BISSELA LÓPEZ DAVILA
ABOGADA
DNI N° 45795021

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
Nombres: Juana Bissela López Davila
DNI No: 45795021 Telf.: 990334172

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento " **GUIA DE ENTREVISTA**". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	DEYUI FREDY MENDEZ CHUYOS
Grado Profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	Maestro en Gestión Pública
Áreas de experiencia profesional	Desarrollo Urbano
Institución donde labora	Municipalidad Distrital Pariacoto
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
En el ámbito de la salud ¿Cuál es la realidad que atraviesa la comunidad campesina de Pampas?	X			
Ante emergencias ¿Cuentan con el apoyo logístico para salvaguardar la vida de los pacientes? ¿Cuál es el horario de atención?	X			
¿Es adecuada la infraestructura de su Institución? ¿Por qué?	X			
¿Perciben algún tipo de apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Cómo?	X			
Como Representante de su Institución y con el fin de mejorar el nivel de salud ¿Cuál sería el pedido que haría a las autoridades locales?	X			

5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

6. Promedio de Valorización.

%

Trujillo, 19 de mayo del 2023


DEYVI FREDY MENDEZ CHUYOS
ARQUITECTO
CAP. 19894

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Nombres: *Deyvi Fredy Mendez Chuyos*
DNI No: *70262529* Telf.: *963845171*

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento " **GUIA DE ENTREVISTA**". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	YURI A. ANAYA MORENO
Grado Profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	ADMINISTRACIÓN
Áreas de experiencia profesional	GERENCIA Y LOGISTICA
Institución donde labora	M. D. DE PARIACOTO
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
En el ámbito de la salud ¿Cuál es la realidad que atraviesa la comunidad campesina de Pampas?	X			
Ante emergencias ¿Cuentan con el apoyo logístico para salvaguardar la vida de los pacientes? ¿Cuál es el horario de atención?	X			
¿Es adecuada la infraestructura de su Institución? ¿Por qué?	X			
¿Perciben algún tipo de apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Cómo?	X			
Como Representante de su Institución y con el fin de mejorar el nivel de salud ¿Cuál sería el pedido que haría a las autoridades locales?	X			

5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

6. Promedio de Valorización.

98 %

Trujillo, 19 de mayo del 2023

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIACOTO

LIC. ANAYA MORENO YURI ARQUIMEDES
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
Y CONTROL PATRIMONIAL

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Nombres: *Yuri Arquimedes Anaya Moreno*
DNI No: *43774068* Telf.: *959142648*

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “ **GUIA DE ENTREVISTA**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	YURI A. ANAYA MORENO
Grado Profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	ADMINISTRACIÓN
Áreas de experiencia profesional	GERENCIA Y LOGISTICA
Institución donde labora	H. D. DE PARIACOTO
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
<p>Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?</p> <p>a) Es un instrumento de política y de gestión. b) Proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos. c) a y b d) Ninguna de las anteriores</p>	X			
¿Qué actores participaron en el Presupuesto Participativo 2024 y que proyectos fueron priorizados?	X			
¿Cuál es su perspectiva respecto al Presupuesto Participativo?	X			
Como alcalde distrital ¿Qué brechas sociales ha logrado identificar en el distrito y comunidad Campesina de Pampas?	X			
Como Gobierno Local ¿Qué proyectos y/o obras están priorizando en beneficio de la comunidad Campesina de Pampas?	X			

5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

6. Promedio de Valorización.

98 %

Trujillo, 19 de mayo del 2023

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIACOTO

LIC. ANAYA MORENO YURI ARQUIMEDES
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
Y CONTROL PATRIMONIAL

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Nombres: *Yuri Arquimedes Anaya Moreno*
DNI No: *43724068* Telf.: *959142648*

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “ **GUIA DE ENTREVISTA**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	CARLOS A. URTEAGA REGAL
Grado Profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	Derecho y Ciencia Política
Áreas de experiencia profesional	Constitucional, Administrativo, Argumentación Jurídica.
Institución donde labora	UCV y Postgrado de San Marcos
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto Participativo? a) Es un instrumento de política y de gestión. b) Proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos. c) a y b d) Ninguna de las anteriores	X			
¿Qué actores participaron en el Presupuesto Participativo 2024 y que proyectos fueron priorizados?	X			
¿Cuál es su perspectiva respecto al Presupuesto Participativo?	X			
Como alcalde distrital ¿Qué brechas sociales ha logrado identificar en el distrito y comunidad Campesina de Pampas?	X			
Como Gobierno Local ¿Qué proyectos y/o obras están priorizando en beneficio de la comunidad Campesina de Pampas?	X			

5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

6. Promedio de Valorización.

100 %

Lima, 12 de junio del 2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
Nombres: **CARLOS A. URTEAGA REGAL**
DNI No: 09803484 Telf.: 997059885

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “ **GUIA DE ENTREVISTA**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la presente investigación. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez	LUIS ENRIQUE SAAVEDRA LICERA
Grado Profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	Economista – Administración de Negocios
Áreas de experiencia profesional	Gerente Municipal
Institución donde labora	Municipalidad distrital de Nepeña
Tiempo de experiencia en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

4. Evaluación específica:

Marque con una (X) según crea correspondiente.

- “1” Si la pregunta es adecuada, no requiere correcciones y está lista para ser aplicada.
- “2” Si es que la pregunta es la adecuada, pero no está lista para ser aplicada, porque requiere de corrección, la misma que se consignará en observación.
- “3” Si es que la pregunta no debe ser aplicada, por no estar relacionada con la investigación, lo que se consignará en observación.

Pregunta	Calificación			Observación
	1	2	3	
Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto Participativo? a) Es un instrumento de política y de gestión. b) Proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos. c) a y b d) Ninguna de las anteriores	X			
¿Qué actores participaron en el Presupuesto Participativo 2024 y que proyectos fueron priorizados?	X			
¿Cuál es su perspectiva respecto al Presupuesto Participativo?	X			
Como alcalde distrital ¿Qué brechas sociales ha logrado identificar en el distrito y comunidad Campesina de Pampas?	X			
Como Gobierno Local ¿Qué proyectos y/o obras están priorizando en beneficio de la comunidad Campesina de Pampas?	X			

5. Opinión de aplicabilidad:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El Instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

6. Promedio de Valorización.

100 %

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA

Mg. Luis Enrique Saavedra Licera
GERENTE MUNICIPAL

Nepeña, 27 de junio del 2023

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
Nombres: **LUIS ENRIQUE SAAVEDRA LICERA**
DNI No: Telf.: 92050652

ANEXO 03

ENTREVISTA – ALCALDE DEL DISTRITO DE PAMPAS – PALLASCA - ANCASH

TITULO: Participación ciudadana en la reducción de brechas sociales, en una comunidad campesina – Ancash - 2023

DATOS GENERALES DE LA INVESTIGADORA E ENTREVISTADO (A):

FECHA: **HORA:**

LUGAR:

ENTREVISTADORA:

ENTREVISTADO:

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

EDAD: **GENERO:**

Objetivo Específico

Oe3: Determinar cual ha sido el papel de la comunidad campesina en el presupuesto participativo 2024.

I. INSTRUCCIONES:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responder desde su experiencia y conocimiento, opinión con claridad y veracidad, sus respuestas consignadas, serán el fundamento para validar nuestro supuesto general de trabajo y corroborar nuestros objetivos.

01.- Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?

- a) Es un instrumento de política y de gestión.
- b) Proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos.
- c) a y b
- d) Ninguna de las anteriores

02.- ¿Qué actores participaron en el Presupuesto Participativo 2024 y que proyectos fueron priorizados?

.....
.....
.....
.....

.....
03.- ¿Cuál es su perspectiva respecto al Presupuesto Participativo?

.....
.....
.....
.....
.....

04.- Como alcalde distrital ¿Qué brechas sociales ha logrado identificar en el distrito y comunidad Campesina de Pampas?

.....
.....
.....
.....
.....

05.- Como Gobierno local ¿Qué proyectos y/o obras están priorizando en beneficio de la comunidad Campesina de Pampas?

.....
.....
.....
.....
.....

ENTREVISTA – PRESIDENTE, COMUNEROS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAS

TITULO: Participación ciudadana en la reducción de brechas sociales, en una comunidad campesina – Ancash - 2023

DATOS GENERALES DE LA INVESTIGADORA E ENTREVISTADO (A):

FECHA: **HORA:**

LUGAR:

ENTREVISTADORA:

ENTREVISTADO:

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

EDAD: **GENERO:**

Objetivo Específico

Oe1: Analizar la participación ciudadana como mecanismo de reducción de brechas sociales entre el gobierno local y Comunidad Campesina.

I. INSTRUCCIONES:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responder desde su experiencia y conocimiento, opinión con claridad y veracidad, sus respuestas consignadas, serán el fundamento para validar nuestro supuesto general de trabajo y corroborar nuestros objetivos.

01.- Como comunidad campesina **¿Han tenido dificultades para obtener el reconocimiento e inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos? ¿Por qué?**

.....
.....
.....
.....
.....

02.- Describa ud. **¿Qué caseríos y/o centros poblados conforman la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash?**

.....
.....
.....
.....

03.- Cabe indicar que los asuntos públicos son aquellos temas de interés general relacionada con los derechos de los ciudadanos y el bienestar colectivo en los que resaltan por ejemplo los siguientes: Servicios básicos, pavimentación, alumbrado público, vías de comunicación y demás temas de interés colectivo. **¿Participan en los asuntos públicos organizado por la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Por qué?**

.....
.....
.....
.....

04.- Sabe Ud. **¿Qué es el Presupuesto participativo? ¿Ha participado, cómo y cuando?**

.....
.....
.....
.....

05.- Determinando que una brecha social son aquellas desigualdades, es decir, posibilidades de gozar de vivienda, servicios básicos, servicios de salud, educación de calidad en comparación con otras sociedades que si gozan de estos derechos **¿Qué brechas sociales existen en su comunidad campesina?**

.....
.....
.....
.....
.....

06.- **¿Se siente excluido por el gobierno local (Municipalidad Distrital de Pampas)? ¿Por qué?**

.....
.....
.....
.....
.....

**ENTREVISTA – DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD
CAMPESENA DE PAMPAS**

TITULO: Participación ciudadana en la reducción de brechas sociales, en una comunidad campesina – Ancash - 2023

DATOS GENERALES DE LA INVESTIGADORA E ENTREVISTADO (A):

FECHA: **HORA:**

LUGAR:

ENTREVISTADORA:

ENTREVISTADO:

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

EDAD: **GENERO:**

Objetivo Específico

Oe2: Identificar las brechas sociales del sector educación en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.

I. INSTRUCCIONES:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responder desde su experiencia y conocimiento, opinión con claridad y veracidad, sus respuestas consignadas, serán el fundamento para validar nuestro supuesto general de trabajo y corroborar nuestros objetivos.

01.- ¿Cuál es el número de su Institución educativa? ¿Donde se encuentra ubicada? ¿Que nivel educativo es? ¿Con que recursos económicos y/o financieros se sostiene la I.E?

.....
.....
.....
.....
.....

02.- ¿La I. E cuenta con el servicio de Internet para el uso pedagógico? ¿Quién lo paga?

.....
.....
.....
.....
.....

03.- ¿La infraestructura de su Institución educativa es adecuado en espacios pedagógico y administrativo? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

04.- ¿Cuentan con el servicio de energía eléctrica? ¿Quién lo paga?

.....
.....
.....
.....
.....

05.- ¿Usted diría que las desigualdades sociales y económicas afectan el aprendizaje de los niños? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

06.- ¿Perciben apoyo en alimentos o recursos pedagógicos y administrativos por la Municipalidad Distrital de Pampas? Detalle a continuación:

.....
.....
.....
.....
.....

ENTREVISTA – PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD DE PAMPAS

TITULO: Participación ciudadana en la reducción de brechas sociales, en una comunidad campesina – Ancash - 2023

DATOS GENERALES DE LA INVESTIGADORA E ENTREVISTADO (A):

FECHA: **HORA:**

LUGAR:

ENTREVISTADORA:

ENTREVISTADO:

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

EDAD: **GENERO:**

Objetivo Específico

Oe2: Identificar las brechas sociales del sector Salud en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.

I. INSTRUCCIONES:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responder desde su experiencia y conocimiento, opinión con claridad y veracidad, sus respuestas consignadas, serán el fundamento para validar nuestro supuesto general de trabajo y corroborar nuestros objetivos.

01.- En el ámbito de la salud ¿Cuál es la realidad que atraviesa la comunidad campesina de Pampas?

.....
.....
.....
.....
.....

02.- Ante emergencias ¿Cuentan con el apoyo logístico para salvaguardar la vida de los pacientes? ¿Cuál es el horario de atención?

.....
.....

.....
.....
.....

03.- ¿Es adecuada la infraestructura de su Institución? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

04.- ¿Perciben algún tipo de apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Cómo?

.....
.....
.....
.....

05.- Como Representante de su Institución y con el fin de mejorar el nivel de salud ¿Cuál sería el pedido que haría a las autoridades locales?

.....
.....
.....
.....

ANEXO 4
Viabilidad de las entrevistas

Entrevista	Nombre del Validador	Grado Académico	%
Presidente y 04 integrantes comuneros de la Comunidad Campesina de Pampas.	Emilio Alberto Soriano Paredes	Magister en educación y Doctor en Administración	100%
	Pável Francoise Aguilar Dueñas	Magister en Sociología	95%
	Carlos Alberto Urteaga Regal	Magister en Filosofía	100%
Directores de las Instituciones Educativas	Juan Vargas Rojas	Doctor en educación.	95%
	Ivonne Maribel Asencio Guszmán	Doctora en Administración de la educación	90%
	Omar Alfredo Rojas Sipirán	Magister en Dirección de empresas	90%
Personal del centro de Salud de Pampas	Juana Gissela López Dávila	Magister en Gestión Pública	100%
	Deyvi Fredy Méndez Chuyus	Magister en Gestión Pública	100%
	Yuri Arquímedes Anaya Moreno	Maestro en Gestión Pública	98%
Alcalde Distrital de Pampas	Yuri Arquímedes Anaya Moreno	Maestro en Gestión Pública	98%
	Carlos Alberto Urteaga Regal	Magister en Filosofía	100%
	Luis Enrique Saavedra Licera	Maestro en Administración de negocios	100%

ANEXO 5
TRIANGULACIÓN DE INSTRUMENTOS – RECOJO DE DATOS
ENTREVISTA

Título de la tesis: Participación ciudadana en la reducción de brechas sociales, en una comunidad campesina – Ancash - 2023

PREGUNTA	A1. Ceferino Ascario Díaz Contreras (presidente de la comunidad)	A2. Iluisis Wilmer Díaz Gabriel	A3. Heidy Jhulissa Valverde Pascual	A4. María Zavaleta Zamudio	A5. Hermelinda Zotelo León
Objetivo Específico 1: Analizar la participación ciudadana como mecanismo de reducción de brechas sociales entre gobierno local y Comunidad Campesina.					
1. Como comunidad campesina ¿Han tenido dificultades para obtener el reconocimiento e inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de los Registros	Recién en el año 2006 se registró en SUNARP la Comunidad Campesina de Pampas y demoró aproximadamente 03 meses para su reconocimiento, anterior a ello solo se tenían presidentes no	Cuando ingreso a la Comunidad Campesina ya se encontraba registrada en SUNARP.	Si, porque es SUNARP quien observa el reconocimiento a causa de un exdirigente comunal pero actualmente si se encuentra reconocida.	Cuando ingreso a la Comunidad Campesina ya se encontraba registrada en SUNARP.	Cuando ingreso a la Comunidad Campesina ya se encontraba registrada en SUNARP.

¿Públicos? ¿Porqué?	reconocidos elegidos en Asamblea General.				
Convergencia	Muchos de los comuneros ingresaron a formar parte de la Comunidad cuando está ya se encontraba registrada en Registros Públicos y que actualmente ya se encuentra registrada en SUNARP.				
Divergencia	Que fue en el año 2006 que la Comunidad Campesina de Pampas obtuvo su reconocimiento.				
Interpretación	Que la Comunidad Campesina de Pampas fue inscrita en el año 2006 ante Registros Públicos, reconociendo asimismo a su presidente de la Comunidad, porque años atrás los presidentes no tenían ningún reconocimiento solo el de haber sido elegido en asamblea general; y que si fue difícil su reconocimiento porque siempre se les hacía observaciones durante el proceso unos tres meses aproximadamente.				
2. Describa Ud. ¿Qué caseríos y/o centros poblados conforman la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash?	Caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga, Mollebambita y Cochaconchucos. Centros Poblados: Tilaco y Puyalli.	Caseríos: Cochaconchucos, consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Casga, Mollebambita, Nauchavana. Centros Poblados: Tilaco y Puyalli.	Caseríos: Cochaconchucos, Consuzo, Paragón, Pelagatos, Casga, Mollebambita, Jongos y Nauchavana. Centros Poblados: Tilaco y Puyalli.	Caseríos: Cochaconchucos, Consuzo, Paragón, Pelagatos, Casga, Mollebambita, Jongos, Nauchavana y Pachachaca. Centros Poblados: Tilaco y Puyalli.	Caseríos: Cochaconchucos, Consuzo, Paragón, Pelagatos, Casga, Mollebambita, Jongos y Nauchavana. Centros Poblados: Tilaco y Puyalli.

Convergencia	La comunidad campesina de Pampas lo conforman 09 caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga, Molllebambita y Cochaconchucos y 02 centros poblados Tilaco y Puyalli.				
Divergencia					
Interpretación	La comunidad campesina de Pampas lo conforman 09 caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga, Molllebambita y Cochaconchucos y 02 centros poblados Tilaco y Puyalli.				
3. Cabe indicar que los asuntos públicos son aquellos temas de interés general relacionada con los derechos de los ciudadanos y el bienestar colectivo en los que resaltan por ejemplo los siguientes: Servicios básicos,	Si, participan solo como apoyo a cualquier trabajo comunal (repúblicas) que organice el Gobierno Local y en actividades cuando se les invite, sin embargo, en el presente año 2023, no se le invita a ninguna actividad.	Si se participa como comunidad como una Institución Privada.	No, porque el Gobierno Local no les invita a participar de los temas de interés colectivo.	Años atrás si se participaba, pero en el presente año 2023, no se está participando porque es la Municipalidad Distrital de Pampas Quien no les Invita a ninguna actividad.	No, porque es la Municipalidad Distrital de Pampas quien no les invita a participar de ninguna actividad organizada por ellos.

<p>pavimentación, alumbrado público, vías de comunicación y demás temas de interés colectivo. ¿Participan en los asuntos públicos organizado por la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Por qué?</p>					
<p>Convergencia</p>	<p>Que no participan en los asuntos de interés de la comunidad debido a que no se les invita a reuniones o eventos organizado por la Municipalidad Distrital de Pampas.</p>				
<p>Divergencia</p>	<p>Que si participan como una institución privada pero que solo la Municipalidad Distrital de Pampas les invitan cuando necesitan el apoyo comunal.</p>				
<p>Interpretación</p>	<p>Que años atrás si se participaba en los asuntos públicos organizado por la Municipalidad distrital de Pampas sin embargo en el presente año 2023, no se les invita a los representantes de la Comunidad Campesina a ningún evento político que incluya tomar decisiones en beneficio de la población, solo se le hace cuando necesitan su participación en trabajos comunales (república)</p>				

<p>4. Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto participativo? ¿Ha participado, cómo y cuándo?</p>	<p>Sí, es una reunión donde la Municipalidad invita a la comunidad para participar presentando un proyecto en bien de la comunidad, si ha participado en el 2018 presentando un proyecto del canal Consuzo múltiple pero que no fue priorizado.</p>	<p>Sí, es una actividad que organiza la Municipalidad convocando a caseríos y centros poblados a fin de recoger sus necesidades y luego ser priorizados; y si ha participado el presente año en calidad de comunero, pero solo fue su participación.</p>	<p>Sí, es la elaboración de proyectos para el próximo año, si ha participado en el año 2017 y 2019 en calidad de Juez de Paz del Distrito de Pampas.</p>	<p>Si, en una actividad donde se presentan proyectos de interés comunal sin embargo en el presente año no se ha participado.</p>	<p>Sí, es participar de una reunión y presentar proyectos en beneficio de mi comunidad sin embargo años atrás si he participado, pero en el presente año no.</p>
<p>Convergencia</p>	<p>Que el presupuesto participativo es una actividad que organiza la Municipalidad Distrital de Pampas mediante la cual invita a representantes de caseríos y centros poblados a fin de recoger sus necesidades y posterior a ello priorizar proyectos presentados en bien de la comunidad.</p>				
<p>Divergencia</p>	<p>Que en el presente año como comunidad no se ha participado dentro del presupuesto participativo 2024.</p>				

<p>Interpretación</p>	<p>El presupuesto participativo es un proceso de intervención de las autoridades locales, representantes de caseríos y centros poblados las cuales presentan proyectos en beneficio de su comunidad y es la Municipalidad Distrital de Pampas quien priorizará el proyecto. A ejecutarse el año 2024.</p>				
<p>5. Determinando que una brecha social son aquellas desigualdades, es decir, posibilidades de gozar de vivienda, servicios básicos, servicios de salud, educación de calidad en comparación con otras sociedades que si gozan de estos derechos ¿Qué brechas sociales existen en</p>	<p>No hay luz en los siguientes caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita.</p>	<p>División entre comunidad y Municipalidad por intereses de grupos políticos. Desatendido por el Gobierno Local la agricultura, existe un apoyo deficiente.</p>	<p>Que no toda la Comunidad cuenta con agua, desagüe y electricidad. No existe apoyo en agricultura ni en salud.</p>	<p>En el mismo Distrito de pampas no todas las viviendas cuentan con agua y desagüe y que las infraestructuras de las Postas no son las adecuadas.</p>	<p>No existe electricidad en los caseríos de Consuzo, Paragón, Pelagatos y Jongos. No tiene agua y desagüe propiamente en Pampas, Consuzo, Paragón, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita- Mala infraestructura en las escuelas y colegios.</p>

su comunidad campesina?					
Convergencia	<p>Que no existe servicio de energía eléctrica en los siguientes caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita, agua y desagüe en el mismo Distrito de Pampas, Consuzo, Paragón, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita, no existe apoyo en agricultura, la infraestructura de las postas es inadecuadas.</p>				
Divergencia	<p>División entre comunidad y Municipalidad por intereses de grupos políticos y una mala infraestructura en las escuelas y colegios.</p>				
Interpretación	<p>Las brechas sociales identificadas por los comuneros fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay de energía eléctrica en los siguientes caseríos: Consuzo, Paragón, Pelagatos, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita. - No cuentan con agua y desagüe en el mismo Distrito de Pampas, Consuzo, Paragón, Jongos, Nauchavana, Pachachaca, Casga y Mollebambita. - No existe apoyo en agricultura, la infraestructura de las postas y centros educativos son inadecuadas. 				

<p>6. ¿Se siente excluido por el gobierno local (Municipalidad Distrital de Pampas)? ¿Por qué?</p>	<p>En el presente año 2023 el actual alcalde no les incluye en las diferentes actividades y proyectos que este organiza.</p>	<p>Sí, porque existe una brecha social del divisionismo político y a la comunidad no se les considera en ninguna actividad organizada por el Gobierno Local.</p>	<p>No mucho porque se viene coordinando con la Municipalidad Distrital de Pampas algunas actividades como faenas comunales.</p>	<p>Sí, porque la Municipalidad no les toma en cuenta como comuneros en las actividades que ellos realizan asimismo en trabajos de la Municipalidad solo trabajan su gente política.</p>	<p>Si porque es la Municipalidad Distrital de Pampas que no les considera en ninguna actividad.</p>
<p>Convergencia</p>	<p>Si, en el año 2023 se sienten excluidos porque es la Municipalidad Distrital de Pampas que no les toma en cuenta a la comunidad y no le invita a ningún evento organizado por ésta, la cual hace tan notorio el divisionismo político que se viene viviendo entre comunidad y municipalidad.</p>				
<p>Divergencia</p>	<p>No mucho, porque se viene coordinando con la Municipalidad Distrital de Pampas algunas faenas comunales.</p>				
<p>Interpretación</p>	<p>Que en el presente año 2023 los comuneros si se sienten excluidos por la Municipalidad Distrital de Pampas pues no se les invita a reuniones, eventos que organiza ésta y es tan notorio el divisionismo político que se viene viviendo entre comunidad y municipalidad pues solo se les toma en cuenta cuando necesitan apoyo en faenas comunales creando con ello resentimiento en los comuneros.</p>				
<p>Objetivo Especifico 2: Identificar las brechas sociales en educación en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.</p>					

PREGUNTA	A1. Prof. Leocadia Marleni León Ambrocio	A2. Prof. Willam Roberto Bernabé Pajilla	A3. Prof. Richard Nixon León Ambrocio	A4. Prof. Ana María Rosales Bermúdez	A5. Mg. Cosme Bernardo Paredes
1. ¿Cuál es el nombre de su Institución educativa? ¿Dónde se encuentra ubicada? ¿Qué nivel educativo es? ¿Con qué recursos económicos y/o financieros se sostiene la I.E?	La I.E N° 88383 – Pelagatos, ubicada en el caserío de Pelagatos, es nivel primario, se sostiene solo de los recursos económicos de los mismos padres de familia.	N° 88358 – La Cantuta ubicada en el Distrito de Pampas, nivel primario; se sostiene con recursos propios de los padres de familia y del Ministerio de Educación.	La I.E N° 88211, ubicada en el caserío de Nauchavana, es nivel PRONOI y primario, se sostiene con recursos otorgados por el MINEDU.	Es la I.E N° 88193 – Casga ubicado en el caserío de Casga, es una institución educativa integrado (primaria y secundaria) y se sostiene con recursos del MINEDU.	Es la I.E N° 88175- caserío de Tilaco, es integrado con los recursos del MINEDU, ejemplo de pago de los docentes.
Convergencia	Se sostiene con recursos propios de los padres de Familia y del Ministerio de Educación.				
Divergencia	Que existen instituciones educativas que son integradas, y en algunos casos en algunos caseríos solo existe el nivel primario.				

Interpretación	Que, en los caseríos de la comunidad campesina de Pampas existen instituciones educativas integradas y en algunos de ellos solo se cuenta hasta el nivel primario, que se sostiene con recursos económicos de los mismos padres de familia y por parte de MINEDU.				
2. ¿La I. E cuenta con el servicio de Internet para el uso pedagógico? ¿Quién lo paga?	No cuenta con el servicio de internet.	Si se cuenta con el servicio de internet desde el año 2012, lo paga la UGEL PALLASCA.	Si cuenta con internet satelital, le paga el Ministerio de Educación.	No cuenta con el servicio de internet para el uso pedagógico.	Si cuenta con internet, lo paga el Ministerio de Educación.
Convergencia	Si se cuenta con el servicio de internet, y en algunas instituciones educativas solo internet satelital y lo paga la UGEL PALLASCA.				
Divergencia	No se cuenta con el servicio de internet.				
Interpretación	Que las Instituciones Educativas ubicadas en el mismo distrito de Pampas si cuentan con el servicio de internet que lo paga la UGEL PALLASCA, sin embargo, existen instituciones ubicadas en los caseríos de la comunidad que no cuentan con internet y en uno de los casos solo internet satelital.				
3. ¿La infraestructura de su Institución educativa es adecuada en	Si es el adecuado pues por parte del programa PRONIED – mantenimiento se encuentra en buenas	Si es el adecuado, cumple en beneficio de los estudiantes.	Si es el adecuado está construido de material noble.	En el nivel primario no es el adecuado debido a que el material de las aulas es rústico sin	Solo el 50% cuenta con las características del MINEDU y el otro 50% es un pabellón de tapia, material rústico.

espacios pedagógico y administrativo?	condiciones su institución educativa.			embargo en el nivel secundario es material noble y es el más adecuado.	
Convergencia	Si se tiene una infraestructura adecuada, porque se encuentra construido de material noble cumpliendo con lo estipulado por el MINEDU.				
Divergencia	No se tiene una infraestructura adecuada, porque existen pabellones de aulas construido a base de material rústico de la zona (tapia).				
Interpretación	Que en el ámbito de la infraestructura de las instituciones educativas se viene mejorando en la construcción de aulas a base de material noble, sin embargo, existen deficiencias en cuanto a instituciones que aún siguen contando con aulas construidas a base de material rústico, generando aulas no aptas para enseñar a los estudiantes.				
4. ¿Cuentan con el servicio de energía eléctrica? ¿Quién lo paga?	No cuenta con energía eléctrica.	Si, y lo paga la UGEL PALLASCA.	No, solo cuenta con energía solar.	No, solo existe panel solar.	Si, y lo pago la UGEL PALLASCA.
Convergencia	No se cuenta con energía eléctrica en los caseríos de la comunidad campesina de Pampas.				
Divergencia	Si se cuenta con energía eléctrica en las instituciones educativas ubicadas en el centro poblado de Tilaco y en el mismo distrito de Pampas y lo paga la UGEL PALLASCA.				

Interpretación	Que aquellas instituciones educativas ubicadas en los caseríos de Pelagatos, Casga y Nauchavana no cuentan con energía eléctrica y solo usan paneles solares a diferencia de las instituciones ubicadas en el distrito de Pampas y en el centro poblado de Cochaconchucos que si tienen energía eléctrica y lo paga la Ugel Pallasca.				
5. ¿Usted diría que las desigualdades sociales y económicas afectan el aprendizaje de los niños?	Sí, porque no se cuenta con energía eléctrica, ni internet que permita al alumno experimentar con medios electrónicos.	Sí, porque hay familias de buenos recursos y otras de muy escasos recursos.	Sí, porque por falta de recursos económicos los padres de familia envían a sus niños a trabajar en labores agrícolas.	Sí, porque no hay internet, tampoco servicios básicos (solo se cuenta con un baño en toda la institución educativa) y menos hay luz eléctrica.	Sí, porque el padre de familia no cuenta con ingresos para comprar los materiales, uniforme de los niños, asimismo es visible una mala alimentación.
Convergencia	Sí, porque en muchos sectores no se cuenta con energía eléctrica, no se cuenta con internet, y existen muchos padres con muy escasos recursos económicos que no pueden solventar los gastos de sus menores hijos en alimentación y vestimenta llegando a enviarles a trabajar en las labores agrícolas.				
Divergencia					
Interpretación	Si es visible las desigualdades sociales y económicas que afectan el aprendizaje de los niños, primero no cuentan con energía eléctrica, no se cuenta con internet, y existen muchos padres con muy escasos recursos económicos que no pueden solventar los gastos de sus menores hijos en alimentación y vestimenta llegando a enviarles a trabajar en las labores agrícolas, quitando el derecho del menor de gozar de una educación de calidad.				

6. ¿Perciben apoyo en alimentos o recursos pedagógicos y administrativos por la Municipalidad Distrital de Pampas? Detalle a continuación:	No se recibe ningún apoyo excepto a inicios de año la entrega de paquetes escolares a cada alumno.	Si, como es útiles escolares y en apoyos en mejoramiento de la infraestructura.	No, el apoyo que reciben solo es del estado ejemplo Kali Warma.	No se recibe ningún apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Pampas.	En cuanto alimentos no, solo una vez al año facilita con útiles escolares.
Convergencia	No perciben ningún tipo de apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Pampas, excepto a inicios de año que se les hace llegar un kit escolar a cada estudiante.				
Divergencia	Apoyo en el mejoramiento de la infraestructura de su institución educativa.				
Interpretación	Que la Municipalidad Distrital de Pampas no les hace llegar ningún tipo de apoyo excepto a inicios de año a cada institución educativa les hace llegar un kit escolar a cada estudiante y en una institución educativa mejoro su infraestructura.				
Categoría 2: Brechas Sociales.					
Objetivo Especifico 3: Identificar las brechas sociales en salud en la comunidad campesina de Pampas, Pallasca, Ancash.					
PREGUNTA	A1. Yuseli Dereli Ambrocio Islado	A2. Juvencio Crespín Valentín	A3. Maritza Ruiz Armas	A4. Laura Díaz Ambrocio	A5. César Llauri Contreras

<p>1. En el ámbito de la salud ¿Cuál es la realidad que atraviesa la comunidad campesina de Pampas?</p>	<p>Actualmente el Centro de Salud de Pampas tiene los servicios básicos, pero necesita la implementación de recursos humanos y de medicamentos.</p>	<p>Dentro de la Comunidad existe una gran problemática en salud por ejemplo la falta de infraestructura, equipamiento para una buena atención integral en salud, asimismo no todos los caseríos no tienen postas, se encuentran canalizados en zonas céntricas en: Uchupampa, Mongón, Puyalli y un puesto satélite en Cochaconchucos.</p>	<p>Que, actualmente el centro de salud de Pampas no cuenta con la infraestructura adecuada</p>	<p>Existen muchas deficiencias en el sector salud, no existe movilidad, falta de personal, falta de medicamento, infraestructura y equipamiento.</p>	<p>Como distrito de Pampas se tiene el centro de salud y 3 puesto de salud en el caserío de Uchupampa, Mongón y Puyalli y 01 puesto satélite en Cochaconchucos.</p>
---	---	---	--	--	---

Convergencia	Que, existen muchas deficiencias en el sector salud, pues se cuenta con 01 centro de Salud ubicado en el Distrito de Pampas y con 03 puestos de salud ubicados en los centros poblados de Mongón y Uchupampa y 01 puesto satélite en el centro poblado de Cochaconchucos, y que deben ser implementados con personal humano y medicamentos.				
Divergencia					
Interpretación	Que, en el ámbito de la salud, la comunidad campesina de Pampas solo cuenta con 01 centro de salud ubicado en el mismo distrito de Pampas y con un 01 puesto de auxilio rápido, en la cual no tienen personal humano ni medicamentos, algo mucho más grave que no se cuenta con movilidad (ambulancia) para trasladar a los pacientes ya sea desde los caseríos al Distrito de Pampas o desde éste a la ciudad de Chimbote.				
<p>2. Ante emergencias ¿Cuentan con el apoyo logístico para salvaguardar la vida de los pacientes? ¿Cuál es el horario de atención?</p>	<p>Dentro de la Comunidad existe una gran problemática en salud por ejemplo la falta de infraestructura, equipamiento para una buena atención integral en salud, Asimismo no todos los caseríos no tienen</p>	<p>Momentáneamente se cuenta con una camioneta adaptada para el traslado de pacientes a la costa. Su horario de atención es de 12 horas.</p>	<p>Se cuenta con lo básico, es decir, solo se tratan casos leves y los casos más graves se derivan a Chimbote – al Hospital La Caleta. Su horario es de 12 horas y solo en casos de</p>	<p>No, porque no hay economía y existe mucho déficit sobre todo en el traslado de pacientes cada personal paga sus viáticos. Su horario de atención es de 12 horas.</p>	<p>Sí, porque todos los puestos tienen su movilidad, combustible y chofer para el traslado de pacientes. Su atención es de 12 horas y los puestos de salud son 6 horas.</p>

	<p>postas, se encuentran canalizados en zonas céntricas en: Uchupampa, Mongón, Puyalli y un puesto satélite en Cochaconchucos.</p>		<p>emergencia se programa turno.</p>		
Convergencia	<p>No se cuenta con apoyo logístico, solo brinda atención de casos leves y los casos más graves son trasladados a la ciudad de Chimbote pagando el personal de salud sus propios viáticos. En el mismo centro de salud de Pampas que tiene una atención de 12 horas donde se cuenta con una camioneta que está siendo adaptada como ambulancia para el traslado de pacientes. Algo más grave aún es que los caseríos de la comunidad no tienen postas pues estas solo se encuentran canalizadas en zonas céntricas como es Uchupampa, Mongón, Puyalli y un Puesto satélite en el C.P Cochaconchucos con una atención de 6 horas.</p>				
Divergencia	<p>Sí, porque todos los puestos tienen su movilidad, combustible y chofer para el traslado de pacientes.</p>				
Interpretación	<p>Ante emergencias no se cuenta con apoyo logístico, es decir se cuenta con lo básico para la atención de casos leves y los casos más graves son trasladados a la ciudad de Chimbote pagando el personal de salud sus propios viáticos. En el mismo centro de salud de Pampas que tiene una atención de 12 horas se cuenta solo con una camioneta que está siendo adaptada como ambulancia para el traslado de pacientes. Algo más grave aún es que los caseríos de la comunidad no tienen postas pues estas solo se encuentran canalizadas en zonas céntricas como es Uchupampa, Mongón, Puyalli y un Puesto satélite en el C.P Cochaconchucos con una atención de 6 horas.</p>				

<p>3. ¿Es adecuada la infraestructura de su Institución? ¿Por qué?</p>	<p>No, porque todavía no se tiene todos los ambientes de acuerdo a los servicios que se brinda por ejemplo el servicio de enfermería necesita de un ambiente donde se pueda brindar estipulación temprana.</p>	<p>Es inadecuado no se cuenta con la infraestructura como debe ser y para la categorización I-3 es decir para ser un centro de salud.</p>	<p>No, porque no se abastece en la atención de la población; ejemplo los ambientes son pequeños y el área de tópicos es reducida.</p>	<p>No, porque los servicios no son los adecuados para el personal, los ambientes son comunes, construidos a base de material rústico.</p>	<p>No, porque falta ambientes son inadecuados no tiene la cantidad de ambientes y no se encuentran bien distribuidos.</p>
<p>Convergencia</p>	<p>No es la adecuada, debido a su mala infraestructura de construcción a base de material rústico, ambientes pequeños y mal distribuidos.</p>				
<p>Divergencia</p>					
<p>Interpretación</p>	<p>No, porque la infraestructura es a base de material rústico, y los ambientes no se encuentran distribuidos adecuadamente y son demasiado reducidos como es el área de tópicos del centro de salud de Pampas, por la cual no es apta para la categorización I-3.</p>				

<p>4. ¿Perciben algún tipo de apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Pampas? ¿Cómo?</p>	<p>Actualmente no perciben ningún apoyo.</p>	<p>Actualmente si, apoyo de conductores para la movilidad</p>	<p>Hasta el momento ningún apoyo, sin embargo, recibieron apoyo por parte de la comunidad campesina de Pampas con la donación de 06 escritorios y 06 sillas.</p>	<p>Si, en movilidad, combustible y en el traslado de pacientes para la atención a las comunidades y para las campañas médicas.</p>	<p>Actualmente si, con chofer y combustible.</p>
<p>Convergencia</p>	<p>Si, perciben apoyo por parte de la Municipalidad distrital de Pampas como es con apoyo de conductores y donación de combustible.</p>				
<p>Divergencia</p>	<p>No se percibe ningún apoyo, solo recibieron apoyo por parte de la comunidad campesina de Pampas con la donación de 06 escritorios y 06 sillas.</p>				
<p>Interpretación</p>	<p>Que, si reciben apoyo por parte de la Municipalidad distrital de Pampas como en con el apoyo de conductores para la camioneta que cumple la función de ambulancia y con donación de combustible. Asimismo, en el presente año 2023 recibieron apoyo por parte de la comunidad campesina de Pampas con la donación de 06 escritorios y 06 sillas.</p>				
<p>5. Como Representante de su Institución</p>	<p>Es poder trabajar en coordinación y así poder gestionar una</p>	<p>Pediría una observación con las jefaturas inmediatas y</p>	<p>Pediría las gestiones con el gobierno local para</p>	<p>Pediría que realice una buena infraestructura,</p>	<p>Que, el alcalde del distrito de Pampas, se involucre más con el sector salud.</p>

y con el fin de mejorar el nivel de salud ¿Cuál sería el pedido que haría a las autoridades locales?	mejora en la infraestructura y personal capacitado en diferentes de áreas de la salud.	canalización de gestiones al Ministerio de salud (MINSA).	que el centro de salud de Pampas sea un Hospital y así contar con todo el personal como pediatría y más especialistas.	equipamiento y en base a ello el recurso humano y así brindar una buena atención a los pacientes.	
Convergencia	Trabajar en coordinación con las autoridades locales, que se involucre más con el sector salud, que las jefaturas inmediatas canalicen gestiones ante el Ministerio de Salud, que se realice una buena infraestructura, equipamiento y en base a ello el recurso humano.				
Divergencia					
Interpretación	Se pediría que el Gobierno Local se involucre más en el sector salud, y en conjuntos con las jefaturas inmediatas canalicen gestiones ante el Ministerio de Salud con el fin de realizar y mejorar la infraestructura, equipamiento y con ello contratar a buenos recursos humanos.				
Objetivo Especifico 4: Determinar cuál ha sido el papel de la comunidad campesina en el presupuesto participativo 2024.					
PREGUNTA	A1. Abraham Juárez Gabriel (alcalde Distrital de Pampas).				
1. Sabe Ud. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?	Es un proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos.				

Convergencia	Es un proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos.
Divergencia	
Interpretación	El alcalde del distrito de Pampas, tiene nociones básicas de lo que es el Presupuesto Participativo señalando que es un proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos.
2. ¿Qué actores participaron en el Presupuesto Participativo 2024 y que proyectos fueron priorizados?	Las autoridades de los caseríos y centros poblados como también del Distrito y población, los proyectos priorizados fueron saneamiento del caserío del Porvenir, saneamiento de caserío de Consuzo.
Convergencia	Participaron autoridades de los caseríos, centros poblados y del distrito de Pampas; los proyectos priorizados fueron saneamiento del caserío del Porvenir, saneamiento de caserío de Consuzo.
Divergencia	

Interpretación	Que, los actores que participaron del presupuesto participativo fueron las autoridades de los caseríos, centros poblados y del distrito de Pampas; los proyectos priorizados fueron saneamiento del caserío del Porvenir, saneamiento de caserío de Consuzo.
3. ¿Cuál es su perspectiva respecto al Presupuesto Participativo?	Es un espacio que se le da a la población para que democráticamente puedan exponer sus necesidades y bajo un puntaje calificativo priorizan sus proyectos.
Convergencia	Espacio que se le da a la población para que democráticamente puedan exponer sus necesidades y bajo un puntaje calificativo priorizan sus proyectos.
Divergencia	
Interpretación	La perspectiva que tiene el alcalde del distrito de Pampas es muy general, debido a que solo describe de manera general que el presupuesto participativo es un espacio que se le da a la población para que democráticamente puedan exponer sus necesidades y bajo un puntaje calificativo priorizan sus proyectos, no indicándonos que espera lograr con el presupuesto participativo 2024.
4. Como alcalde distrital ¿Qué brechas sociales ha	Proyectos de saneamiento y electrificación están pendientes de ejecución y gestión.

<p>logrado identificar en el distrito y comunidad Campesina de Pampas?</p>	
<p>Convergencia</p>	<p>Proyectos de saneamiento y electrificación están pendientes de ejecución y gestión.</p>
<p>Divergencia</p>	
<p>Interpretación</p>	<p>Los principales proyectos que se lograron identificar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento. - Electrificación.
<p>5. Como Gobierno local ¿Qué proyectos y/o obras están priorizando en beneficio de la comunidad Campesina de Pampas?</p>	<p>Proyectos de represamientos de agua, saneamiento de agua y desagüe y proyectos productivos a largo y mediano plazo.</p>

Convergencia	Proyectos de represamientos de agua, saneamiento de agua y desagüe y proyectos productivos a largo y mediano plazo.
Divergencia	
Interpretación	Que los proyectos priorizados son: represamiento de agua, saneamiento de agua y desagüe y proyectos productivos a largo y mediano plazo. Por lo que visualizamos que en ningún momento nos indica proyectos a favor de la salud y educación.